

Información Financiera Trimestral

[105000]	Comentarios de la Administración	2
[110000]	Información general sobre estados financieros	46
[210000]	Estado de situación financiera, circulante/no circulante	47
[310000]	Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto	49
[410000]	Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos	50
[510000]	Estado de flujos de efectivo, método directo	51
[610000]	Estado de cambios en el patrimonio - Acumulado Actual	52
[610000]	Estado de cambios en el patrimonio - Acumulado Anterior	53
[800100]	Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio	54
[800200]	Notas - Análisis de ingresos y gastos	56
[800500]	Notas - Lista de notas	57
[800600]	Notas - Lista de políticas contables	73
[813000]	Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34	83

[105000] Comentarios de la Administración

Comentarios de la administración [bloque de texto]

Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago 2935 constituido por ZKC Administración, S.A.P.I. de C.V. y cualquiera de sus Afiliadas o subsidiarias ("ZKC") como Fideicomitente y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, actuando en su carácter de Fiduciario.

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

Resumen Ejecutivo

El siguiente resumen ejecutivo se complementa con información detallada incluida más adelante en el presente reporte. Adicionalmente, se complementa con la información presentada en la sección "Factores de Riesgo", misma que deberá ser leída de manera minuciosa por los actuales y futuros inversionistas con el fin de tomar conciencia de los posibles eventos que pudieran afectar al Patrimonio del Fideicomiso Emisor respectivo, los Certificados Bursátiles descritos en cada suplemento y los demás riesgos de cada Emisión al amparo del Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios.

[XBRL-0002] Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

El Programa

El programa de colocación de certificados bursátiles fiduciarios que se describe en este reporte tiene por objeto la bursatilización Derechos de Cobro y/o Derechos Fideicomisarios sobre dichos Derechos de Cobro derivados de Contratos de Arrendamiento originados por ZKC, sus Afiliadas y/o cualquier otro originador, según se establezca de tiempo en tiempo, en el suplemento informativo correspondiente a cada Emisión llevada a cabo al amparo del mismo.

Para instrumentar lo anterior, ZKC ha constituido uno o más Fideicomisos Propietarios que sean titulares de los Inmuebles y de los Contratos de Arrendamiento. Los Fideicomisos Propietarios recibirán directamente el pago de las rentas correspondientes por parte de los Arrendatarios. Asimismo, los Fideicomisos Propietarios servirán como vehículo de direccionamiento de los flujos recibidos a los fideicomisarios en primer lugar de dichos Fideicomisos Propietarios, según los mismos sean designados en el Fideicomiso Propietario respectivo.

En adición a lo anterior, los Fideicomitentes ZKC constituirán, por cada Emisión, un Fideicomiso Emisor que será designado por los Fideicomitentes ZKC, como fideicomisario en primer lugar (ya sea total o

parcialmente) del Fideicomiso Propietario respectivo. Como resultado de lo anterior, el fiduciario de cada Fideicomiso Emisor recibirá por parte del fiduciario del Fideicomiso Propietario que corresponda, los flujos provenientes de la cobranza (según la misma sea individualizada en cada uno de los suplementos informativos al amparo del Programa) derivada de los Contratos de Arrendamiento que se hayan designado como fuente de flujos para una Emisión específica.

Descripción de los Inmuebles, Contratos de Arrendamiento y los Derechos de Cobro

La descripción detallada de los Inmuebles, Contratos de Arrendamiento y Derechos de Cobro que hayan de servir de respaldo y fuente de pago de los Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión en específico están incluidos en el suplemento informativo correspondiente a la Emisión.

Mercado

El mercado inmobiliario mexicano se ha desarrollado en los últimos años. La llegada de las FIBRAS tuvo fuertes implicaciones en su crecimiento, institucionalización y estabilidad al servir como un instrumento formal de inversión en bienes raíces, fueron capaces de canalizar el apetito por el sector de inversionistas institucionales nacionales y extranjeros, ya sea como deuda o como capital, lo que permitió mejorar de manera importante la liquidez del sector; situación que a su vez tuvo como consecuencia la revaluación de los activos inmobiliarios del país.

Las FIBRAS, así como otras empresas del sector han utilizado estos instrumentos comúnmente para obtener el capital o financiamiento necesario para su expansión y/o desarrollo de proyectos inmobiliarios.

Por otro lado, las políticas públicas relacionadas con la vivienda han cambiado desde 2013, orientándose a la verticalización de los desarrollos y contención de manchas urbanas. Esto ha tenido como consecuencia el encarecimiento de los terrenos urbanos, debido a su escasez, la necesidad de re-densificar desarrollos existentes o áreas completas de la ciudad y la llegada de desarrollos de usos mixtos que permitan satisfacer las distintas necesidades que se demandan en cada zona.

Como consecuencia de lo anterior, se han detonado diversos fenómenos interesantes:

- (a) En primer lugar, la vivienda ha experimentado un encarecimiento importante, significativamente por encima de los niveles de inflación y en muchos casos también por encima de la variación en el tipo de cambio frente al Dólar. Dentro de este sector, se ha observado un mayor dinamismo de los segmentos medios y residenciales.
- (b) El mercado de desarrolladores de vivienda se ha fragmentado, los grandes jugadores históricos del sector han perdido peso y relevancia, dando pie al crecimiento de varios jugadores más pequeños que se han consolidado como líderes regionales y se han acortado las brechas entre éstos y las grandes desarrolladoras que históricamente dominaron el mercado.
- (c) Se dieron las primeras inversiones institucionales en el mercado de vivienda en renta, apoyados por nuevos programas gubernamentales para impulsar el sector, así como por la llegada al país de operadores especializados en este tipo de desarrollos

Por su parte, el sector industrial/logístico ha tenido un crecimiento sólido durante los últimos años con una tendencia de desarrollo regional sobre los corredores principales de las siguientes regiones: Ciudad de México y Estado de México; Monterrey-Salttillo; Guadalajara; zona bajo; y zona fronteriza. El sector ha tenido un gran impulso gracias a la cercanía al mercado de Estados Unidos de América, la disminución de la brecha salarial entre México y otros mercados emergentes como el sudeste asiático, así como un mayor acceso a mano de obra calificada para industrias especializadas como la automotriz y la aeronáutica. Este sector tiene ocupaciones cercanas al 100% así como incrementos reales en Dólares sobre los precios de renta, manteniéndose estable en todo el país, a pesar de algunos baches ante la incertidumbre percibida por cambios en la relación México-Estados Unidos y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en Inglés).

Respecto al sector comercial, a pesar del desarrollo del sector durante los últimos años, México sigue manteniendo bajos niveles de metros cuadrados comerciales por habitante en comparación a mercados

desarrollados e incluso a otras economías emergentes de América Latina. El reto en este sector es la innovación a los formatos clásicos como los fashion malls y power centers para alojar nuevos formatos como strip malls, centros comerciales de conveniencia/servicios, y propiedades independientes (stand alone). Los aumentos en el precio de renta de este sector han sido negativos si se miden en dólares, pero se espera que dicha tendencia se revierta durante los próximos 5 años. Adicionalmente, debido a la tendencia de reflejar el incremento del valor de la propiedad en el precio de renta con rapidez, el valor de los guantes así como la duración de los contratos se han visto reducidos en este tipo de propiedades.

En cuanto al mercado de oficinas, se observa que la mayor demanda y concentración está en la Ciudad de México, aunque se empieza a observar la llegada de edificios corporativos a más ciudades del país; sin embargo, consideramos que dichos mercados no pueden considerarse maduros ni estables todavía. El sector ha crecido de manera importante en la Ciudad de México en los últimos años impulsado por la demanda del Gobierno Federal, así como grandes empresas nacionales y globales. Los niveles de ocupación se mantienen en niveles óptimos, sobre todo en comparación con otros mercados emergentes, aunque los precios de renta continúan siendo competitivos en comparación con otras ciudades, además de que no han incrementado, en términos de dólares, en los últimos años.

En el sector hotelero, se han mantenido los niveles de ocupación para hoteles de ciudad entre 65%-70%, pero se ha observado un incremento sostenido en revPAR en los últimos años. También se observa una mayor competencia por el incremento en la oferta de hoteles de bajo costo para viajeros de negocios. Respecto a los hoteles de playa/ descanso se observa un crecimiento importante del sector, impulsado por la revaluación del dólar y la recuperación económica de EUA, incrementando el flujo de visitantes. El revPAR presenta incrementos sostenidos, destacando el desarrollo observado y nuevas inversiones en los corredores Cancún-Playa del Carmen-Riviera Maya, así como Los Cabos y Puerto Vallarta.

Ventajas Competitivas de ZKC

Las inversiones inmobiliarias administradas por ZKC están completamente enfocadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), y principalmente dentro del Área Central de Negocios (CBD) de la Ciudad.

En su gran mayoría, los inmuebles se localizan dentro de los principales corredores inmobiliarios, procurando estar en avenidas principales y adicionalmente en posiciones estratégicas como esquinas o cabezas de manzana. Adicionalmente se busca que las propiedades tengan usos de suelo amplios, que le den mayor flexibilidad a los activos y faciliten su reposicionamiento en caso de una propiedad no fuese exitosa para un inquilino o tipo de inquilino en particular.

Además de las fortalezas por la ubicación las propiedades, el portafolio se encuentra ampliamente diversificado en cuanto al tipo de activos, arrendatarios y ubicación de los Inmuebles.

1. Tipo de activo:

- a. Oficinas
- b. Comercial
- c. Logístico/ industrial
- d. Hotelero
- e. Habitacional

2. Arrendatarios: Más de 150 arrendatarios pertenecientes a diversos giros e industrias:

- a. Gobierno Federal
- b. Sector Financiero
- c. Salud
- d. Bienes de Consumo
- e. Educación
- f. Servicios
- g. Logística

- h. Entretenimiento
 - i. Telecomunicaciones
3. Corredor de la Ciudad de México: La mayoría de los Inmuebles (y los más significativos) se encuentran distribuidos a lo largo de los principales corredores inmobiliarios de la Ciudad, tales como:
- a. Polanco
 - b. Insurgentes
 - c. Reforma
 - d. Lomas de Chapultepec
 - e. Roma-Condesa
 - f. Periférico Sur
 - g. Santa Fe

Una fortaleza adicional es que varios de Inmuebles del portafolio respectivo destinados a uso de oficinas se consideran tipo B+, lo que permite mantener altos niveles de ocupación aun en entornos económicos restrictivos (es decir, con una orientación defensiva en momentos de crisis), como se explica a continuación: en épocas de crecimiento económico, las grandes empresas pueden moverse a edificios de mayor calidad, y los espacios se ocupan por empresas más pequeñas; en una época restrictiva, en un afán de reducir costos, varias empresas importantes pudieran decidir cambiar sus oficinas a edificios más pequeños o con mayor edad, pero manteniendo ubicaciones preferentes, lo que mantiene la demanda por la propiedad; adicionalmente se pueden ajustar los precios de oferta o cierre de los contratos en función de las necesidades del portafolio, el entorno económico y la demanda por los espacios.

Por otro lado, ZKC, posee amplia experiencia en labores de remodelación, reposicionamiento o reconversión de propiedades, con lo que ha podido elevar de manera importante los niveles de renta (ingresos) y, por tanto, rentabilidad de las mismas.

Una de las principales fortalezas de ZKC es la solidez de sus arrendatarios. Se busca que en su mayoría los arrendatarios sean empresas medianas o grandes, de reconocido prestigio y excelente reputación; también se busca evitar arrendatarios pequeños, donde el local arrendado sea su única fuente de ingresos (mom and pop stores) con lo que se reduce la rotación del portafolio respectivo y se tiene mayor certidumbre sobre la cobranza de la renta aunque a veces ello implique una reducción marginal en los precios de la renta.

El sistema de cobranza de cada uno de los Portafolios de Arrendamientos consiste en un conjunto de cuentas de captación y cuentas concentradoras que el Fideicomiso Propietario correspondiente apertura en una institución bancaria. Consiste en asignar una cuenta de captación a cada Local arrendado, misma en la que el arrendatario deberá depositar el pago de la renta. Las cuentas captación están ligadas a las cuentas concentradoras (en Pesos o Dólares, según sea el caso). Este sistema facilita de manera importante la identificación de la cobranza de las rentas de los Contratos de Arrendamiento.

Adicionalmente, se da seguimiento diario a la cobranza; por lo que se identifica rápidamente a cualquier arrendatario que se retrase en el pago de la renta e inmediatamente se establece contacto con este para buscar el pago del monto adeudado a la brevedad.

Otros de los factores clave de éxito en la conformación y resultados del portafolio han sido la agilidad en la toma de decisiones, principalmente de inversión; que se realiza por un órgano colegiado interno de ZKC; lo que es un factor clave de diferenciación frente a FIBRAS u otros vehículos públicos que tienen procesos más largos de toma de decisiones.

El mantener el capital y la toma de decisiones como un vehículo completamente privado, ha permitido a ZKC enfocarse, y medir su éxito, por la generación de flujos de efectivo de sus inversiones, y no acorde al valor de sus títulos, lo que evita distracciones por efectos de mercado externos nacionales o internacionales.

Emisiones al Amparo del Programa

Las Emisiones que se realicen al amparo del Programa se realizarán por el Fiduciario a través del Fideicomiso Emisor correspondiente. El Fideicomiso Emisor de cada Emisión establecerá las bases a partir de las cuales habrán de emitirse por el Fiduciario de dicho Fideicomiso Emisor los Certificados Bursátiles de la Emisión respectiva.

Los Certificados Bursátiles

Cada Emisión de Certificados Bursátiles vencerá, para todos los efectos legales, en la fecha en que se indique en el título y en el suplemento respectivo, fecha en la cual los Certificados Bursátiles respectivos deberán haber sido amortizados en su totalidad. Si en dicha fecha de vencimiento aún queda pendiente de pago cualquier monto de principal y/o intereses bajo dichos Certificados Bursátiles, los Tenedores tendrán el derecho de exigir su pago. Los Certificados Bursátiles pueden vencer antes de esa fecha en el caso de que ocurra un caso de incumplimiento, según se determine en el suplemento correspondiente de cada Emisión.

A partir de su Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles causarán intereses ordinarios sobre el saldo insoluto de principal a la tasa de interés que se fije, y en la forma que se establezca, en el título y el suplemento correspondiente. Los Certificados Bursátiles podrán ser amortizados anticipadamente de conformidad con lo establecido en el suplemento relativo de la Emisión llevada a cabo al amparo del Programa.

Patrimonio de cada Fideicomiso Emisor

El Patrimonio de cada Fideicomiso Emisor se integrará por todos y cada uno de los activos y/o derechos que se describirán en cada suplemento correspondiente a la Emisión respectiva, junto con sus frutos, productos y accesorios, los cuales consistirán principalmente en flujos de efectivo derivados de Derechos de Cobro al amparo de Contratos de Arrendamiento que, de tiempo en tiempo, origine y/o administre ZKC así como, en su caso, las garantías que se establecidas en el suplemento respectivo.

Asamblea de Tenedores

Las facultades de la asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles de una Emisión específica llevada a cabo al amparo del Programa serán determinadas en el suplemento correspondiente a la Emisión, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso correspondiente.

Administración de los Activos

Para cada emisión, se celebrará un contrato de administración entre el Fiduciario Propietario y el administrador, en virtud del cual el administrador se obliga a proporcionar servicios de administración, promoción, mantenimiento y operación de los Locales y áreas comunes de los Inmuebles que integran el portafolio de inmuebles respectivo y los contratos de arrendamiento que integren el portafolio de inmuebles.

El Flujo de los Fondos

El esquema de bursatilización de activos contempla que los recursos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles de cada emisión serán utilizados para pagar gastos relacionados con la emisión de que se trate, para el fondeo inicial de ciertas cuentas y reservas del Fideicomiso Emisor respectivo y para pagar a los Fideicomitentes ZKC la contraprestación pagadera por los activos aportados inicialmente, entre otras finalidades que se estipularan en el suplemento correspondiente a la emisión.

Información a revelar sobre los objetivos de la administración y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

Plan de Distribución

El Programa contempla la participación de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver y, de ser el caso, otras casas de bolsa, quien como Intermediario Colocador y ofrecerá los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa bajo la modalidad de toma en firme y mejores esfuerzos, según se indique en el suplemento correspondiente. En caso de ser necesario, el Intermediario Colocador puede celebrar contratos de sub-colocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las Emisiones al amparo del Programa.

Asimismo, el suplemento correspondiente señalará que los Certificados Bursátiles podrán ser ofertados a través de subasta pública o a través del método tradicional de cierre de libro.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa serán colocados por Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver y, de ser el caso, otras casas de bolsa, conforme a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial, tener acceso a una base diversa de inversionistas y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse entre otros inversionistas, tales como inversionistas de banca patrimonial, inversionistas de banca privada e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano. El Intermediario Colocador podrá firmar contratos de sub-colocación con otras casas de bolsa o bancos, con el fin de formar un sindicato colocador, circunstancia que será revelada en el suplemento correspondiente de cada Emisión.

Los Certificados Bursátiles se colocarán a través de oferta pública u oferta pública restringida, según sea el caso, utilizando el método de asignación directa. Los términos y la forma de colocar para cada Emisión se determinarán en el suplemento correspondiente. Al tratarse de ofertas públicas, cualquier persona que desee invertir en los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, tendrá la posibilidad de participar en el proceso de oferta en igualdad de condiciones que otros inversionistas, así como adquirir dichos valores, salvo que su régimen de inversión no lo permita. Al tratarse de oferta pública restringida, únicamente los inversionistas institucionales y calificados para participar en ofertas públicas restringidas podrán invertir en los Certificados Bursátiles y dichos inversionistas tendrán la oportunidad de participar en la colocación de los mismos en igualdad de condiciones en los términos y sujeto a los criterios de asignación que se enuncien en el suplemento respectivo, tanto en la oferta pública inicial como en el mercado secundario

Para efectuar colocaciones, el Fiduciario, junto con el Intermediario Colocador, podrán realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, vía telefónica y, en algunos casos, sosteniendo reuniones separadas con dichos inversionistas u otros inversionistas potenciales.

Cualquier Persona que así lo desee y que cumpla con los lineamientos establecidos en el suplemento correspondiente podrá adquirir Certificados Bursátiles en igualdad de condiciones que los demás inversionistas.

Cada suplemento contendrá mayor detalle respecto del mecanismo de colocación que corresponda a cada Emisión que se realice al amparo del Programa.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver y sus afiliadas mantienen relaciones de negocios con el Fiduciario Emisor y los Fideicomitentes ZKC le prestan diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo los que recibirá por los servicios prestados como Intermediario Colocador por la colocación de los Certificados Bursátiles que sean emitidos al amparo del Programa). El Intermediario Colocador estima que no tiene conflicto de interés alguno con el Emisor respecto de los servicios que ha convenido prestar para la colocación de los Certificados Bursátiles que sean emitidos al amparo del Programa.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos del fideicomiso [bloque de texto]

Factores de Riesgo

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales Tenedores deben analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en el prospecto y suplemento de cada Emisión, y sobre todo considerar los siguientes factores de riesgo que pudieran afectar el pago de los Certificados Bursátiles. Los riesgos e incertidumbre que se describen a continuación no son los únicos que pueden afectar a los Certificados Bursátiles o al Patrimonio del Fideicomiso Emisor correspondiente. Existen otros riesgos e incertidumbre que se desconocen o que actualmente se considera que no son significativos y que podrían tener un efecto adverso sobre los Certificados Bursátiles o sobre el Patrimonio del Fideicomiso Emisor correspondiente. En el supuesto de que llegue a materializarse cualquiera de dichos riesgos o cualquiera de los riesgos que se mencionan a continuación, el pago a los Tenedores de las cantidades adeudadas bajo los Certificados Bursátiles podría verse afectado en forma adversa.

Factores de Riesgo relacionados con la Estructura de Bursatilización

Activos limitados de cada Fideicomiso Emisor

Todas las cantidades adeudadas bajo los Certificados Bursátiles de la Emisión llevada a cabo al amparo del Programa se pagarán exclusivamente con cargo al Patrimonio del Fideicomiso Emisor respectivo, en el orden de prioridad previsto en el mismo, según se divulgue en el suplemento de la Emisión. El Patrimonio del Fideicomiso Emisor correspondiente a la Emisión de que se trate estará constituido primordialmente por flujos de efectivo derivados de Derechos de Cobro al amparo de Contratos de Arrendamiento que, de tiempo en tiempo, origine y/o administre ZKC, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Fideicomiso respectivo; en el entendido, que el Fiduciario, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Emisor correspondiente, no tendrá derecho alguno respecto de flujos de efectivo derivados de Derechos de Cobro que no estén incluidos dentro del Patrimonio del Fideicomiso Emisor respectivo.

En el caso de que, por cualquier motivo, los recursos del Patrimonio de cada Fideicomiso Emisor no sean suficientes para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los Certificados Bursátiles emitidos bajo dicho Fideicomiso Emisor, los Tenedores correspondientes no tendrán derecho alguno a reclamar a los Fideicomitentes ZKC, al Fiduciario, al Fideicomiso Propietario respectivo al Representante Común, al Administrador, a los Intermediarios Colocadores o a cualquier otra persona, liberándoseles a todos éstos de cualquier responsabilidad a dicho respecto

Obligaciones limitadas de las personas participantes

Los Certificados Bursátiles no serán garantizados ni avalados por ninguna de las personas participantes en alguna Emisión llevada a cabo al amparo del Programa, incluyendo los Fideicomitentes ZKC, el Fiduciario, el Fideicomiso Propietario respectivo el Representante Común, los Intermediarios Colocadores, a menos que se establezca lo contrario en el suplemento de una Emisión en particular. En consecuencia, ninguno de ellos está obligado a realizar pago alguno a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, con excepción, en el caso del Fiduciario, de los pagos que tenga que hacer con cargo al Patrimonio del Fideicomiso Emisor que corresponda, conforme a sus términos.

Todos los pagos que deba realizar el Fiduciario bajo los Certificados Bursátiles serán efectuados exclusivamente con cargo al Patrimonio del Fideicomiso Emisor que corresponda, y el Fiduciario en ningún caso tendrá responsabilidad de pago alguna respecto de los Certificados Bursátiles con cargo a su patrimonio propio, liberándosele de cualquier responsabilidad a dicho respecto. El Fiduciario en ningún caso garantiza rendimiento alguno bajo los Certificados Bursátiles.

En caso de que los Fideicomitentes ZKC ejerzan su derecho de pre-pagar los Certificados Bursátiles previsto en el Fideicomiso Emisor correspondiente, los Certificados Bursátiles se amortizarán anticipadamente

Los potenciales Tenedores deben tomar en cuenta esta característica al momento de adoptar una decisión de inversión respecto de los Certificados Bursátiles y el posible riesgo que tendrán, en su caso, de reinvertir las cantidades que reciban por dicho pago anticipado a las tasas de interés que se encuentren vigentes en ese momento para inversiones con riesgos similares, mismas que podrían ser inferiores a la tasa de los Certificados Bursátiles en cuestión. Adicionalmente, las características de cada Emisión que se lleve a cabo al amparo del Programa podrán establecer el pago de un prima por amortización anticipada; sin embargo, el establecimiento de dicha característica será facultad discrecional del Fideicomitente ZKC respectivo.

Los Fideicomisos Emisores no contarán con un comité técnico

Ningún Fideicomiso Emisor contará con un comité técnico. Para que el Fiduciario adopte cualquier acto o tome cualquier acción cuya adopción no requiera del consentimiento de alguna persona en particular en términos de los Documentos de la Emisión respectiva, se requeriría el acuerdo de los Fideicomitentes ZKC, el Fiduciario del Fideicomiso Emisor correspondiente, el Representante Común, el Administrador y/o el Administrador Maestro, según sea el caso, y sólo podrá adoptarse o tomarse si los mismos son necesarios, apropiados o convenientes para satisfacer o cumplir con los fines del Fideicomiso Emisor respectivo. Los potenciales Tenedores deben tomar en cuenta esta característica al momento de tomar su decisión de inversión.

Los Fideicomisos Emisores no son fideicomisos de garantía

Los Fideicomisos Emisores no son ni serán fideicomisos de garantía del tipo a que se refieren los artículos 395 a 414 de la LGTOC. Por lo anterior, no le son aplicables a las disposiciones relativas a la ejecución de fideicomisos de garantía a que se refiere el Título Tercero Bis del Libro Quinto del Código de Comercio. Los potenciales Tenedores deben tener en cuenta lo anterior al momento de tomar una decisión de inversión.

Responsabilidad Limitada del Fiduciario y de los Fideicomitentes ZKC

El Fiduciario de cada Emisión será responsable ante los Tenedores por el pago de los Certificados Bursátiles que se emitan, hasta por el monto del Patrimonio del Fideicomiso Emisor correspondiente. En ningún caso habrá responsabilidad directa por parte del Fiduciario, salvo por las pérdidas y menoscabos del Patrimonio del Fideicomiso Emisor que corresponda originados bajo su responsabilidad por negligencia o culpa.

En caso de que el Patrimonio del Fideicomiso Emisor respectivo resulte insuficiente para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los Certificados Bursátiles, los Fideicomitentes ZKC no tienen responsabilidad alguna de pago de dichas cantidades. En este caso, las obligaciones de los Fideicomitentes ZKC son hasta por el monto de su aportación inicial, por lo que los Fideicomitentes ZKC no asumirán obligación adicional alguna a las señaladas en el Contrato de Fideicomiso respectivo y los Tenedores de los Certificados Bursátiles no tendrán derecho de reclamar de los Fideicomitentes ZKC el pago de dichas cantidades.

Subordinación al Pago de Gastos de Mantenimiento del Programa y de la Emisión

De conformidad con los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso Emisor correspondiente, el Fiduciario deberá pagar los gastos propios de mantenimiento del Programa y de cada Emisión antes de pagar cualquier cantidad a los Tenedores conforme a los Certificados Bursátiles, por lo que los pagos a los Tenedores se encuentran subordinados a los pagos que se deban realizar para cubrir dichos gastos. Los gastos de mantenimiento del Programa y de la Emisión, el pago de las indemnizaciones al Fiduciario de conformidad con lo que se establezca en el Contrato de Fideicomiso correspondiente, los gastos directos, indispensables y necesarios para mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV, el listado ante la BMV y el depósito de los mismos ante el Indeval, los honorarios de las Agencias Calificadoras, y otros gastos identificados en el Contrato de Fideicomiso correspondiente.

Factores de Riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles

Los pagos de principal y de intereses están subordinados a la prelación de pagos establecida en el Contrato de Fideicomiso correspondiente a la Emisión llevada a cabo al amparo del Programa

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso respectivo, todo pago de principal o intereses bajo los Certificados Bursátiles está sujeto a un orden de prelación de pagos. Los recursos de los fondos del Fideicomiso Emisor correspondiente podrían resultar insuficientes para cubrir las cantidades adeudadas bajo los conceptos con un orden de prelación preferente con respecto del pago de principal o de intereses, por lo que efectuar el mismo podría resultar imposible, de ser el caso.

Riesgo de reinversión de montos recibidos por amortizaciones anticipadas

En el caso de que los Certificados Bursátiles amorticen antes de su fecha de vencimiento, los Tenedores tendrán el riesgo de reinvertir las cantidades recibidas en dichas amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes en el momento del pago, las cuales podrán ser menores que la tasa de los Certificados Bursátiles.

Mercado limitado para los Certificados Bursátiles

El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general y las condiciones del mercado de instrumentos similares. En caso de que el mencionado mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrían no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles.

No puede asegurarse que se desarrollará un mercado secundario para los Certificados Bursátiles o que si éste se desarrolla otorgará liquidez a los Tenedores. Por lo anterior, los Tenedores deberán estar preparados para detentar los Certificados Bursátiles hasta su vencimiento y asumir todos los riesgos derivados de los mismos.

Ni el Fiduciario, ni los Fideicomitentes ZKC, ni el Intermediario Colocador están obligados a generar un mercado secundario para los Certificados Bursátiles ni garantizan que éste se desarrollará, por lo que los Tenedores asumen el riesgo de que en el futuro no existan compradores para los mismos.

Falta de Pago de Intereses y Principal

Ante la falta de pago oportuno del principal de los Certificados Bursátiles y, en su caso, los intereses que devenguen los mismos, respecto de una Emisión en particular, el título respectivo podría no contemplar el pago de intereses moratorios.

En caso que ocurra un evento de no pago de cualquier cantidad adeudada bajo los Certificados Bursátiles, los Tenedores podrán solicitar al Fiduciario, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Emisor correspondiente, el pago de las cantidades adeudadas; en el entendido, que se pagarán únicamente con cargo al Patrimonio del Fideicomiso Emisor respectivo y, en consecuencia, el Fiduciario sólo podrá pagar en la medida en que existan recursos líquidos en dicho Patrimonio del Fideicomiso.

Reducción o pérdida de la Calificación otorgada por las Agencias Calificadoras

Las calificaciones otorgadas por las Agencias Calificadoras a los Certificados Bursátiles a la fecha de Emisión correspondiente pueden cambiar en cualquier momento si dichas Agencias Calificadoras consideran que existe alguna circunstancia que así lo amerite. Ni los Fideicomitentes ZKC, ni el Fiduciario, ni el Fideicomiso Propietario respectivo, ni el Representante Común, ni los Intermediarios Colocadores, ni ninguno de sus representantes o empleados ni ninguna otra persona, está obligada a remplazar o incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de cada Fideicomiso Emisor o tomar cualquier otra acción a efecto de mantener la calificación crediticia otorgada a los Certificados Bursátiles. Si las Agencias Calificadoras reducen o retiran la calificación otorgada a los Certificados Bursátiles, es probable que el mercado secundario de dichos Certificados Bursátiles, en caso de existir, se vea reducido.

Factores de Riesgo Relacionados con los Inmuebles y los Derechos de Cobro

Solvencia de los Arrendatarios

El pago oportuno de los Certificados Bursátiles en la forma descrita en el suplemento y título correspondiente, depende directamente de que los Arrendatarios cumplan sus obligaciones al amparo de los Contratos de Arrendamiento. La capacidad de los Arrendatarios de efectuar en forma oportuna y completa el pago de las cantidades que adeuden depende a su vez de diversos factores incluyendo su situación económica, familiar, de empleo y otras. En la medida en que la solvencia de los Arrendatarios se vea afectada en forma negativa existe el riesgo de que los Arrendatarios incumplan sus obligaciones bajo los Contratos de Arrendamiento. Lo anterior puede tener como resultado que el Patrimonio del Fideicomiso Emisor correspondiente cuente con menos recursos líquidos y esto afecte en forma negativa la capacidad de realizar Distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios respectivos.

El incumplimiento por uno o más de los Arrendatarios que representen un Contrato de Arrendamiento Relevante podría afectar el Patrimonio del Fideicomiso Propietario y, consecuentemente, el Patrimonio de un Fideicomiso Emisor.

En el supuesto que uno o varios Arrendatarios que representen una participación importante en el saldo total de los Derechos Fideicomisarios transmitidos, en su caso, por un Fideicomitente ZKC,

incumplan con sus obligaciones al amparo de los Contratos de Arrendamiento respectivos, el impacto para el Patrimonio de dicho Fideicomitente ZKC será mayor que el incumplimiento de otros Arrendatarios con una menor participación, reduciendo como resultado los recursos disponibles para realizar el pago de los Certificados Bursátiles respectivos.

Deterioro del valor de los Inmuebles

Como resultado de factores que se encuentran fuera del control de los Arrendatarios, del Fiduciario, los Fideicomitentes ZKC y del Administrador, como por ejemplo, una severa desaceleración económica, causas de fuerza mayor (sismo, inundación, erupción volcánica, incendio o cualquier desastre natural) puede darse una afectación sustancial en el valor de los Inmuebles. Esta afectación tendría como resultado que disminuya, en su caso, el valor de las garantías otorgadas con motivo de una Emisión específica. Si esto ocurre y como resultado de un incumplimiento por parte de los Arrendatarios afectados pudiera resultar necesario ejecutar dichas garantías a un precio menor, y es posible que el Patrimonio del Fideicomiso Emisor correspondiente cuente con menos recursos líquidos de los esperados y esto afecte en forma negativa la capacidad de pagar las cantidades adeudadas bajo los Certificados Bursátiles respectivos.

Oferta excesiva o demanda reducida para los Contratos de Arrendamientos que se desprendan de los Inmuebles

Los Inmuebles al estar expuestos a la apertura de nuevos inmuebles con el mismo destino o fin que se establezcan en las mismas zonas de influencia pueden derivar en una reducción en la demanda de sus espacios o locales, o bien que los Contratos de Arrendamiento existentes puedan no ser renovados fácilmente o no ser renovados del todo. Una reducción en la demanda de espacios por parte de nuevos Arrendatarios o la incapacidad del Administrador para renovar los Contratos de Arrendamiento podría tener consecuencias negativas en el pago oportuno de los Certificados Bursátiles.

Asimismo, una reducción en la actividad económica en el país podría derivar en una reducción de la demanda por espacios comerciales y de oficinas.

Expropiación por las autoridades federales conforme a la Ley Federal de Extinción de Dominio, sin que medie indemnización

Conforme a la Ley Federal de Extinción de Dominio, en ciertos casos un juez federal podría decretar la extinción de la propiedad sobre cualquiera de los Inmuebles o fracciones de los mismos donde ciertos delitos graves relacionados con delincuencia organizada, delitos contra la salud, el secuestro, la trata de personas o robo de vehículos fuesen cometidos sin contraprestación para el Fideicomiso Propietario de que se trate, sin que medie indemnización alguna.

Procedimiento de ejecución de los Inmuebles Objeto de la Venta o Derechos Fideicomisarios

En ciertos supuestos, los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrían solicitar que el Fiduciario venda ciertos Inmuebles o Derechos Fideicomisarios afectos al Fideicomiso Emisor correspondiente en los términos señalados en dicho Contrato de Fideicomiso, sin embargo la venta de los Inmuebles o Derechos Fideicomisarios podría ser difícil de implementar.

Una vez seguidos los procedimientos establecidos en cada Contrato de Fideicomiso, la ejecución de los Inmuebles o Derechos Fideicomisarios respectiva puede resultar en la no generación de suficientes recursos para cubrir dichas obligaciones siguiendo el orden y prelación de pagos establecidos en el suplemento de la emisión y en el Contrato de Fideicomiso Emisor respectivos. En tal supuesto, el Patrimonio del Fideicomiso Emisor que corresponda puede verse afectado y por lo tanto los Tenedores de los Certificados Bursátiles. Si los Inmuebles o Derechos Fideicomisarios no pueden ser vendidos, el Fiduciario podría ser incapaz de pagar los Certificados Bursátiles correspondientes en su totalidad.

El desempeño financiero de ZKC y el valor de sus activos inmobiliarios dependen de condiciones económicas generales y de riesgos asociados con dichos activos.

Las inversiones en bienes inmuebles están sujetas a varios riesgos, fluctuaciones y ciclos de demanda y de valor, muchos de los cuales se encuentran fuera del control de ZKC. El ingreso derivado de, y el valor de los activos inmobiliarios de ZKC puede verse adversamente afectado por alguno de los siguientes factores:

- debilitamiento de las condiciones económicas globales, en México o locales, incluyendo como resultado de la actual incertidumbre económica;
- reducción del nivel atractivo de las propiedades de ZKC para potenciales Arrendatarios;
- cambios en la oferta o demanda de propiedades similares o competidoras;
- rotación de arrendatarios mayor a la esperada;
- espacio vacante o la incapacidad de ZKC para arrendar espacio en términos favorables;
- incapacidad para cobrar las rentas a los Arrendatarios, incluyendo como resultado de dificultades financieras o incumplimiento en relación con los Contratos de Arrendamiento por parte de los Arrendatarios;
- aumento en las tasas de interés o reducción de la disponibilidad de financiamientos en términos atractivos, lo cual puede provocar que la compra o venta de propiedades relevantes se torne difícil o poco atractiva;
- aumentos en costos operativos y gastos así como incapacidad para incrementar las rentas en la medida que sea necesario para compensar dichos aumentos;
- incremento de los costos para cumplir con las reglamentaciones gubernamentales;
- incrementos derivados de cambios en las leyes fiscales, ambientales o de zonificación;
- incapacidad para proveer u organizar un mantenimiento de propiedades adecuado;
- incremento de delincuencia y violencia que afecte la cantidad y/o calidad de Arrendatarios en las zonas donde se encuentran ubicados los Inmuebles;
- incremento en el costo o reducción en la disponibilidad de seguros;
- incrementos inesperados en los costos relacionados con condiciones ambientales adversas, ya sea conocidas o desconocidas; y
- exceso de construcción en general o exceso de oferta en el mercado.

Los resultados de operación del portafolio respectivo también pueden verse afectados por acontecimientos económicos adversos, incluyendo escenarios de incertidumbre o inestabilidad económica actuales en la Unión Europea y/o Estados Unidos, lo cual puede resultar en una desaceleración económica en México en general, o en los mercados locales donde sus propiedades podrían encontrarse, incluyendo los siguientes:

- malas condiciones económicas pueden resultar en el retraso de los Arrendatarios en el pago de la renta al grado de llegar al incumplimiento de los Contratos de Arrendamiento;
- el tiempo para rentar un Local vacío en las condiciones esperadas o en las últimas condiciones de operación podrá incrementarse de manera significativa, afectando la generación de ingresos del portafolio y con ello la capacidad del Fideicomiso Emisor para el pago de los Certificados;
- volver a arrendar puede requerir hacer concesiones o reducir los precios de renta bajo nuevos Contratos de Arrendamiento debido a la baja demanda; y
- el acceso reducido al crédito puede resultar en el incumplimiento de los Arrendatarios, en la no renovación de los Contratos de Arrendamiento o en la incapacidad de compradores potenciales para adquirir las propiedades que estén a la venta.

Además, en la medida en que algún Fideicomiso Propietario, adquiera activos inmobiliarios en un mercado inestable, está expuesto al riesgo de que si el mercado inmobiliario deja de contar con el mismo nivel de demanda, su ingreso por rentas puede verse afectado adversamente o el valor de sus inversiones puede no apreciarse o incluso podría depreciarse significativamente. La duración e intensidad de una desaceleración económica o recesión no puede predecirse, y el desempeño financiero del portafolio respectivo puede verse afectado de forma adversa e importante en la medida en que una desaceleración económica o recesión se prolongue o se vuelva severa. Todo lo anterior podría afectar

significativamente y en forma adversa al Patrimonio de cada Fideicomiso Emisor y, en consecuencia, a la capacidad de pago que cada Fideicomiso Emisor tenga respecto de sus obligaciones al amparo de la Emisión correspondiente.

Factores de Riesgo en México y la Economía Global

El marco legal aplicable al presente Programa o a las Emisiones realizadas al amparo del mismo podría sufrir modificaciones en el futuro

La legislación sustantiva y secundaria en México es susceptible de ser modificada en cualquier momento por las autoridades gubernamentales mexicanas en el ámbito de su competencia, lo que podría tener consecuencias impredecibles, e incluso adversas, con respecto al Programa o las emisiones realizadas al amparo del mismo.

Asimismo, la legislación fiscal en México es objeto de continuas reformas, por lo que no hay garantía de que en el futuro el régimen fiscal vigente aplicable a los Certificados Bursátiles no sufrirá modificaciones que puedan afectar el desempeño del Fideicomiso Emisor, los rendimientos de los Certificados Bursátiles o las operaciones celebradas por el Fideicomiso Emisor, lo cual podría afectar adversamente el tratamiento fiscal del Fideicomiso Emisor o de los Certificados Bursátiles, sus operaciones o distribuciones.

Las inversiones en México pueden ser riesgosas

Históricamente, México ha sufrido crisis económicas causadas por factores internos y externos, caracterizadas por la inestabilidad del tipo de cambio (incluyendo grandes devaluaciones), altas tasas de inflación, altas tasas de interés, contracción económica, reducción del flujo de capital extranjero, reducción de liquidez en el sector bancario, tasas de desempleo elevadas y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. No se puede asegurar que tales condiciones no se presentarán nuevamente en el futuro o que, de presentarse, las mismas no tendrán un efecto adverso de importancia en la capacidad de los Arrendatarios de honrar sus obligaciones y, por tanto, el desempeño de un Fideicomiso Propietario específico y en la capacidad del Fideicomiso Emisor respectivo para cumplir con sus obligaciones de pago al amparo de la Emisión correspondiente.

Los acontecimientos de orden político, social y de otro tipo ocurridos en México, podrían afectar las Emisiones que se realicen al amparo del Programa

Acontecimientos políticos y sociales en México podrían afectar al negocio, no se puede asegurar que los acontecimientos políticos en México no tengan un efecto adverso sobre la manera en la que se realizarán las Emisiones al amparo del Programa, la condición financiera de cada Fideicomiso Emisor o resultados de la operación.

En los últimos años México ha experimentado un incremento significativo en la violencia relacionada con el narcotráfico, particularmente en los estados fronterizos con los Estados Unidos de América. Este incremento en la violencia ha tenido un impacto adverso sobre la actividad económica de México en general. Inestabilidad social en México o acontecimientos sociales o políticos adversos en o afectando a México podrían igualmente impactar la operación del portafolio de inmuebles respectivo, así como la habilidad para llevar a cabo negocios, ofrecer servicios y obtener financiamiento. No se puede asegurar que los niveles de criminalidad y violencia en México, sobre los cuales no ZKC no tiene control alguno, no se incrementarán y no resultarán en más efectos adversos sobre la economía mexicana o sobre las emisiones que se realicen al amparo del Programa.

Acontecimientos en otros países podrían afectar adversamente la economía mexicana, el valor de mercado de los Certificados Bursátiles y el desempeño financiero de ZKC

La economía mexicana y el valor de mercado de las compañías mexicanas podrían ser, en cierto grado, afectados por las condiciones económicas y de mercados globales de otros países y mayores socios

comerciales, particularmente los Estados Unidos de América. Aunque las condiciones económicas en otros países podrían variar de manera sustancial en relación con las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas ante acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso sobre el valor de mercado de valores de emisores mexicanos o sobre activos mexicanos. En años recientes, por ejemplo, el precio de los valores mexicanos de deuda y capital bajó sustancialmente debido a acontecimientos en Rusia, Asia, Brasil y la Unión Europea. Recientemente la incertidumbre financiera global resultó en fluctuaciones significativas en los mercados financieros y economía mexicanos.

Factores de Riesgo de Proyecciones a Futuro

Los resultados reales del comportamiento de dichos activos podrían diferir significativamente de los esperados con base en dichas estimaciones.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el reporte, refleja la perspectiva de los del Administrador en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “considera”, “espera”, “estima”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este prospecto. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.

NI LOS FIDEICOMITENTES ZKC, NI EL FIDUCIARIO, NI EL REPRESENTANTE COMÚN, NI EL INTERMEDIARIO COLOCADOR TIENEN RESPONSABILIDAD ALGUNA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. EN CASO DE QUE EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO RESULTE INSUFICIENTE PARA PAGAR ÍNTEGRAMENTE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, LOS TENEDORES DE LOS MISMOS NO TENDRÁN DERECHO DE RECLAMAR A LOS FIDEICOMITENTES ZKC, AL FIDUCIARIO, AL REPRESENTANTE COMÚN, AL INTERMEDIARIO COLOCADOR Y/O AL AGENTE ESTRUCTURADOR EL PAGO DE DICHAS CANTIDADES

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

No aplica.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la administración utiliza para evaluar el rendimiento del fideicomiso con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

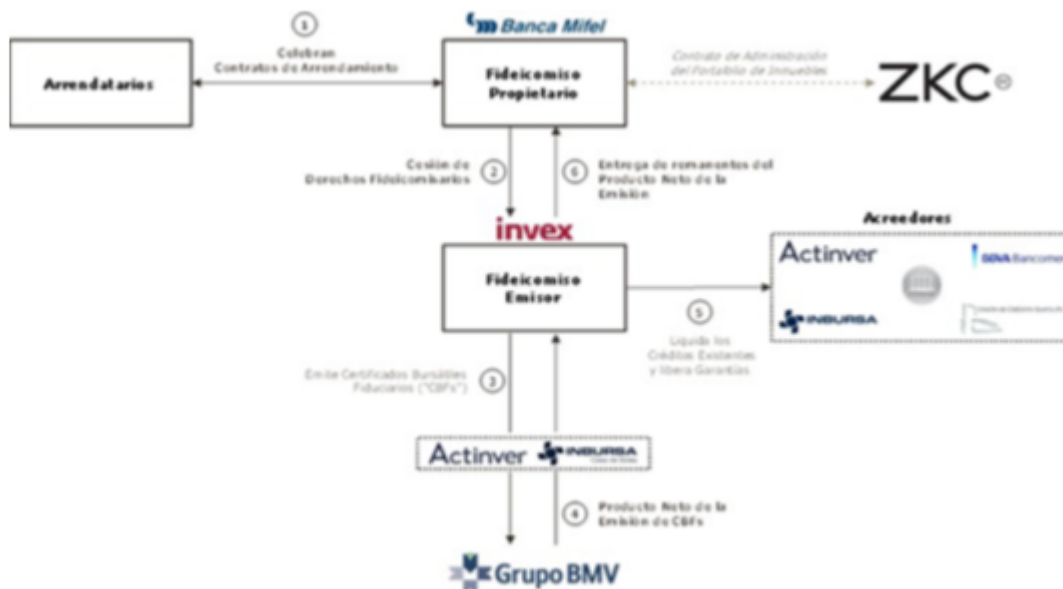
No aplica.

La operación de bursatilización [bloque de texto]

La Operación

A continuación se presentan diagramas que muestran los principales pasos involucrados de manera general en la operación de bursatilización descrita en el presente reporte, no obstante, deberá consultarse el suplemento de la emisión para conocer las particularidades:

1) Al momento de la Emisión correspondiente:



2) Después de la Emisión:



Participantes

Como Fiduciario Emisor

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

Como Administrador y Originador

ZKC Administración, S.A.P.I. de C.V

Como Agente Estructurador

Investia Asesores Financieros, S.A. de C.V

Como Intermediario Colocador

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver

Como Representante Común

CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Como Asesor Legal y Fiscal Externo

Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C.

Como Auditor Externo

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Como Asesor Externo

Consultoría y Asesoría en Negocios, S.A. de C.V

Patrimonio del fideicomiso [bloque de texto]

i)Evolución de los activos fideicomitidos incluyendo sus ingresos

El desempeño de los derechos de cobro del Portafolio 2017-1 fue determinado por la situación actual que vive México y el mundo por la contingencia sanitaria por el COVID-19; Como medida de prevención de la propagación del coronavirus, el gobierno de México declaró “Emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor” y ordenó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, lo anterior obligó a gran número de establecimientos a cerrar temporalmente lo que provocó una caída en la cobranza del Portafolio 2017-1 para los meses de abril y mayo, teniendo al cierre de junio un 59% de cobranza, por tal motivo el Fideicomiso Propietario ha realizado con algunos arrendatarios afectados convenios modificatorios a sus Contratos de Arrendamiento, la intención del Fideicomiso Propietario es mantener la ocupación de los inmuebles durante esta crisis y salir adelante.

En dichos convenios y después del estudio de cada caso de forma particular se negoció con cada arrendatario la posibilidad de concederles diversas opciones entre las cuales se encuentran condonaciones, descuentos y/o diferimientos en las rentas para los meses de mayo y junio del presente año entre otros acuerdos, aplicando alguna de las opciones antes mencionadas tomando en consideración las circunstancias especiales de cada uno de los arrendatarios.

La siguiente tabla muestra los convenios que se han venido negociando con los Arrendatarios del Portafolio de Inmuebles 2017-1, al cierre del segundo trimestre de 2020 se tienen 39 convenios:

**BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO
FINANCIERO FIDUCIARIO POR CUENTA DEL FIDEICOMISO 2935**

Clave de Cotización: ZKCCB

Trimestre: 2 Año: 2020

# Consec	Arrendatario	Proyecto	Consideraciones Convenio
1	Centro Cambiario Coyoacán	A 3	60% Equivalente a \$36,900.00 en abril y mayo, y el 40% equivalente a \$24,600.00 en 6 pagos de \$4,100.00. Todas las cantidades más IVA.
2	José Manuel Martínez Ramírez	A 3	60% Equivalente a \$13,650.00 en abril y mayo, y el 40% equivalente a \$9,100.00 en 6 pagos de \$1,516.66.
3	Gabriela Maciel	A 3	60% Equivalente a \$7,500.00 en abril y mayo, y el 40% equivalente a \$5,000.00 en 6 pagos de \$833.33.
4	Cambalache (Operadora Belgrano)	AD 122	Se condonó el 50% de la renta de los meses de abril, mayo y junio de 2020 y el restante 50% se pagaría el 25% en el mes de curso y el restante 25% en un lapso de 3 meses comenzando en julio del 20 hasta septiembre del 20, por lo que en los meses de abril y mayo pagaran el 25% es decir USD\$9,429.05 mas IVA y en los meses de julio a
5	Nke	Copiko	60% Equivalente a \$186,743.09 en abril y mayo, y el 40% equivalente a \$124,495.39 en 6 pagos de \$20,749.23. Todas las cantidades más IVA.
6	Wís de México	Copiko	60% Equivalente a \$44,089.23 en abril y mayo, y el 40% equivalente a \$29,392.82 en 6 pagos de \$4,898.80. Todas las cantidades más IVA.
7	Premier Caesars	Copiko	50% Equivalente a \$29,473.87 en abril y mayo, y el 50% equivalente a \$29,473.87 en 6 pagos de \$4,912.31. Todas las cantidades más IVA.
8	Office Depot	Copiko	Se difirieron los meses de abril, mayo y junio en un porcentaje de 50% debiendo pagarse \$151,428.85 y el 50% diferido en un lapso de 6 meses comenzando en julio del 20 hasta diciembre del 20, por la cantidad de \$25,238.15 cada uno.
9	Mapfre Tepeyac	EC 41	50% Equivalente a \$29,618.83 en mayo y junio, y el 50% equivalente a \$29,618.83 en 3 pagos de \$9,872.95. Todas las cantidades más IVA.
10	Grupo Diagnóstico Médico Proa (Chopo)	EC 41	50% Equivalente a \$95,591.53 en abril y mayo, y el 50% equivalente a \$95,591.53 en 12 pagos de \$7,965.96. Todas las cantidades más IVA.
11	7-Eleven México	EC 41	Se difirieron los meses de abril, mayo y junio en un porcentaje de 50% es decir, \$27,479.88 50% debiendo pagarse la parte diferida en un lapso de 12 meses comenzando en enero del 21 hasta diciembre del 21, es decir de \$2,289.99 cada uno.
12	J1 Estacionamientos	EC 41	Se realizó la condonación del 75.69% de la renta de los meses de abril y mayo de 2020, por lo que en los meses de abril y mayo pagaran el 24.31% es decir \$15,000.00 mas IVA.
13	DHL Eje Central	EC 41	Se realizó la condonación del 20% de la renta de los meses de abril y mayo de 2020, por lo que en los meses de abril y mayo pagaran el 80% es decir \$33,260.89 mas IVA.
14	Alas con Sabor de México	GM 1063	60% Equivalente a \$49,713.80 en abril y mayo, y el 40% equivalente a \$33,142.52 en 6 pagos de \$5,523.75. Todas las cantidades más IVA.
15	Estudios Clínicos DR TJ Oriard (OLAB)	GM 1063	50% Equivalente a \$42,500.00 en abril, mayo, junio y julio, y el 50% equivalente a \$42,500.00 en 12 pagos de \$3,541.66. Todas las cantidades más IVA.

# Consec	Arrendatario	Proyecto	Consideraciones Convenio
16	Premier Caesars	GM 1063	50% Equivalente a \$34,654.62 en abril y mayo, y el 50% equivalente a \$34,654.62 en 6 pagos de \$5,775.77. Todas las cantidades más IVA.
17	Tacuarembó	IS 803	Se condonó el 50% de la renta de los meses de abril, mayo y junio de 2020 y el restante 50% se pagaría el 25% en el mes de curso y el restante 25% en un lapso de 3 meses comenzando en julio del 20 hasta septiembre del 20, por lo que en los meses de abril y mayo pagaran el 25% es decir \$60,000.00 mas IVA y en los meses de julio a septiembre
18	SB&B Entretenimiento	IS 878	60% Equivalente a \$110,48,606.75 en abril y mayo, y el 40% equivalente a \$699,071.17 en 6 pagos de \$116,511.86. Todas las cantidades más IVA.
19	Grupo Irze	Jinetes	Aplicó Convenio de Terminación
20	Papa John's	PSF	60% Equivalente a \$39,158.92 en abril y mayo, y el 40% equivalente a \$26,105.94 en 6 pagos de \$4,350.99. Todas las cantidades más IVA.
21	DHL Pasaje Santa Fe	PSF	Se realizó la condonación del 20% de la renta de los meses de abril y mayo de 2020, por lo que en los meses de abril y mayo pagaran el 80% es decir \$54,424.52 mas IVA.
22	Café San Cosme	SC 40	Se realizó la condonación del 50% de la renta de los meses de abril y mayo de 2020
23	Wis de México	V 91	60% Equivalente a \$89,688.62 en abril y mayo, y el 40% equivalente a \$59,792.41 en 6 pagos de \$9,965.40. Todas las cantidades más IVA.
24	Premier Caesars	PA TEKAL	50% Equivalente a \$30,962.45 en abril y mayo, y el 50% equivalente a \$30,962.45 en 6 pagos de \$5,160.40. Todas las cantidades más IVA.
25	La Luna de tu Vida (Frankfurt) Local	G 42	Derivado de una reducción en el tamaño del local, se disminuyó el monto de la renta en 10 mil pesos a partir del mes de mayo de 2020. Se condonó el 50% de la renta de los meses de abril, mayo y junio de 2020 y el restante 50% se pagaría el 30% en el mes de curso y el restante 20% en un lapso de 6 meses comenzando en julio del 20 hasta diciembre del 20, por lo que en los meses de abril y mayo pagaran el 30% es decir \$30,461.79 mas IVA y en los meses de julio a septiembre además de la renta pagaran la cantidad de \$1,269.24 Incluye Clausula terminación anticipada y cláusula de prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.

# Consec	Arrendatario	Proyecto	Consideraciones Convenio
26	Bien Gracias, SA (Pan Comido)	G 42	Derivado de un aumento en la superficie del local, se realizó un aumento a la renta, aplicable desde el mes de mayo de 2020. Se difirieron los meses de abril y mayo en un porcentaje de 50%-50% debiendo pagarse la parte diferida en un lapso de 6 meses comenzando en julio del 20 hasta diciembre del 20, Incluye Clausula terminación anticipada.
27	Ipark	Copilco	Se concedió la Condonación del 65% de la renta en los meses de abril y mayo, por lo que pagaran en dichos meses la cantidad de \$59,500.00 pesos.
28	Mascotas y Compañía (Petco)	H 2	Se concedió la Condonación del 20% de la renta en los meses de abril y mayo, por lo que pagaran en dichos meses la cantidad de \$109,447.24 pesos. Incluye Cláusula de terminación anticipada y Cláusula de prórroga de vigencia por 12 meses.
29	SyL Consultores en Infraestructura	P20	Se concedió el Financiamiento del 50% de las rentas de los meses de abril y mayo, por lo que pagaran en dichos meses la cantidad de \$16,000.00 pesos y el 50% restante financiado a 6 meses de julio a diciembre de 2020 en los que pagaran además de la renta la cantidad de \$2,666.67 pesos. Incluye Cláusula de terminación anticipada y Cláusula de mantenimiento.
30	Yoshua Rostemberg (NY Tintoreria)	PSF	Se concedió la Condonación del 40% de la renta en los meses de abril y mayo, por lo que pagaran en dichos meses la cantidad de \$19,083.62 pesos.
31	Carls Jr	Copilco	Se concedió la Condonación del 40% de la renta en los meses de abril y mayo, por lo que pagaran en dichos meses la cantidad de \$51,343.38 pesos. I
32	Latangym (Smart Fit)	Copilco	Se concedió la Condonación del 70% de la renta en los meses de abril, mayo y junio, por lo que pagaran en dichos meses la cantidad de \$81,659.15 pesos.
33	Latangym (Smart Fit)	Eduardo Molina	Se concedió la Condonación del 70% de la renta en los meses de abril, mayo y junio, por lo que pagaran en dichos meses la cantidad de \$75,012.37 pesos.
34	Administradora de Contratos Dico (Dico)	EC 41	De enero de 2020 pagará el 100% la cantidad de \$152,224.74 en el mes de junio de 2020.
			De febrero de 2020 pagará el 100% la cantidad de \$152,224.74 en el mes de julio de 2020.
			De marzo de 2020 pagará el 100% la cantidad de \$152,224.74 en el mes de agosto de 2020.
			De abril de 2020 se concede la condonación del 50% de la renta, por lo que pagará el 50% la cantidad de \$76,112.37 en el mes de septiembre de 2020.
			De mayo de 2020 se concede la condonación del 50% de la renta, por lo que pagará el 50% la cantidad de \$76,112.37 en el mes de septiembre de 2020.
			De junio de 2020 se concede la condonación del 50% de la renta, por lo que pagará el 50% la cantidad de \$76,112.37 en el mes de octubre de 2020.
			De julio de 2020 se concede la condonación del 25% de la renta, por lo que pagará el 75% la cantidad de \$114,168.55 en el mes de octubre de 2020.

# Consec	Arrendatario	Proyecto	Consideraciones Convenio
35	Latangym(Smart Fit)	Jinetes	Se concedió la Condonación del 70% de la renta en los meses de abril mayo y junio, por lo que pagaran en dichos meses la cantidad de \$64,731.05 pesos.
36	Sinaloa 170	S 170	Se concedió la condonación del 50% y el restante 50%, es decir la cantidad de \$70,063.37 será pagado en 6 mensualidades de \$5,840.28 en los meses de enero al junio de 2021.
37	Grupo Restaurantero Oliveras (Le Pain)	V7	Se concedió la Condonación del 50% equivalente a la cantidad de \$154,629.29 de la renta en los meses de abril mayo y junio, asimismo el 50% restante, es decir, \$154,629.29 pesos los pagaran el 25% equivalente a \$77,314.65 pesos en el mes correspondiente y el restante 25% equivalente a \$77,314.65 en 3 pagos de \$25,771.54 pesos del mes de octubre al mes de diciembre de 2020.
38	Laboratorios Medico Polanco (LMP)	Eduardo Molina	Se concedió la Condonación del 15% equivalente a la cantidad de \$6,416.30 de la renta en los meses de abril mayo y junio de 2020, por lo que en dichos meses pagarán la cantidad de \$36,358.98.
39	Brit Automotive	MT 1725	Las rentas de los meses de abril y mayo de 2020 serán pagadas en 12 pagos de \$45,000.00 pesos iniciando en enero de 2021 y concluyendo en diciembre de 2021. Incluye Cláusula de Financiamiento, Cláusula de Mantenimiento y Cláusula de Terminación Anticipada.

A continuación, se presenta la Cobranza de los Contratos de Arrendamiento por los ejercicios anteriores y también se presentan diversas gráficas de acuerdo a las cifras e información obtenida por el Administrador del Fideicomiso Propietario:

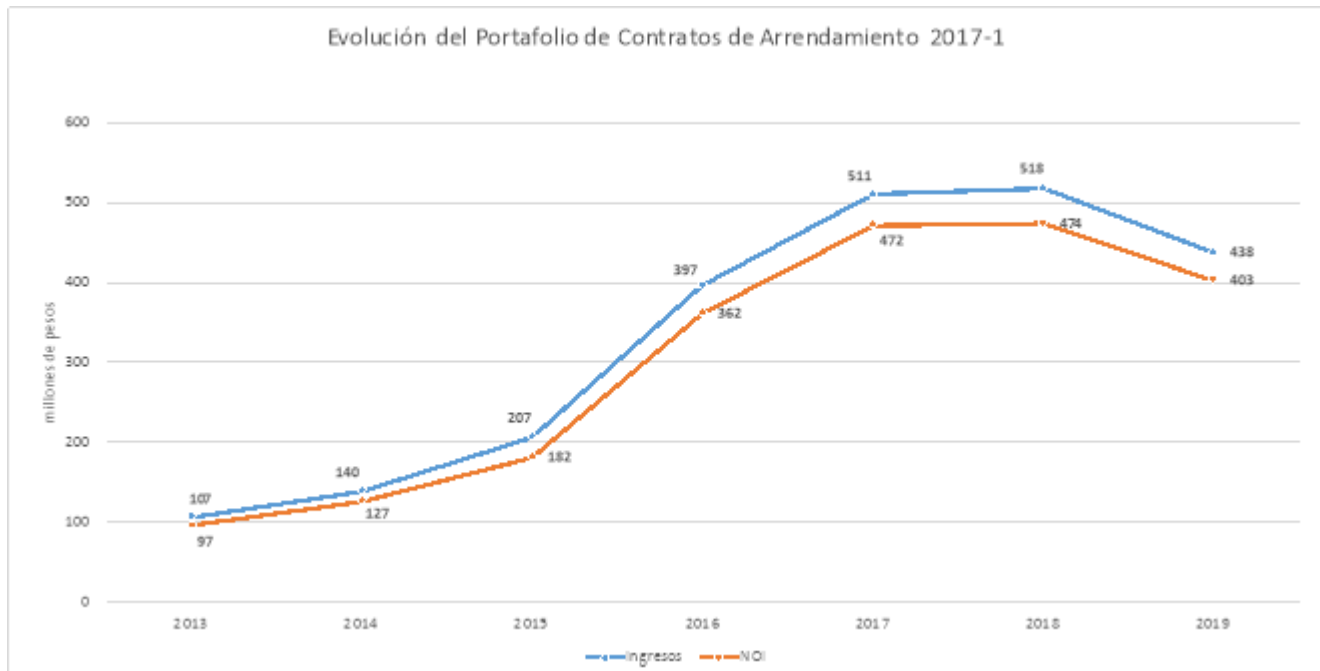
INGRESOS							
Proyecto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Acumulado 2T 2020
J 104	0	0	11,369,477	46,152,832	85,759,886	62,640,000	9,720,000
Tenorios	0	0	0	0	0	7,416,152	2,504,418
Copilco	0	0	0	25,010,062	39,880,157	42,290,182	18,616,360
IS 762	0	0	32,268,998	27,818,100	39,339,486	40,451,706	17,697,620
V7	578,642	22,199,026	14,718,951	11,667,359	14,467,377	14,694,787	5,043,030
AD 122	0	14,866,925	22,289,413	20,169,694	25,803,080	26,377,797	12,413,566
BM 24	0	0	26,784,106	25,426,031	8,220,130	0	0
MT 1725	0	0	25,554,412	21,923,635	30,368,329	16,580,956	626,400
PSF	0	0	4,434,258	13,766,281	15,691,634	15,202,551	5,482,742
IS 878	0	0	23,305,144	68,781,850	23,017,231	24,015,458	6,081,919
C 614	1,370,614	17,817,988	16,447,373	17,664,385	3,152,413	0	NA
TIP	14,581,105	17,925,165	19,327,841	18,501,852	22,269,937	22,881,473	6,893,438
IS 954	14,857,958	14,003,011	16,745,701	60,198,311	19,035,965	20,029,494	8,333,658
MO 469	10,010,649	22,512,089	21,934,569	19,714,953	25,201,735	5,341,803	4,143,533
A3	11,559,687	12,866,939	13,460,447	13,060,524	13,243,262	14,174,471	8,344,394
Jinetes	0	0	0	8,602,231	11,707,988	11,340,759	2,986,504
SM 415	15,811,313	13,058,173	12,810,714	13,237,546	16,603,563	17,323,638	8,335,707
PS 5991	10,472,846	10,741,328	10,673,162	10,004,267	12,248,968	12,849,088	6,634,146
CD. Carmen	10,310,863	9,260,860	9,447,248	7,599,974	9,309,000	1,206,460	330,600
Olab	11,712,946	12,131,398	12,441,187	11,142,806	7,463,374	NA	NA
Cafetales	0	0	0	2,050,410	5,206,759	6,499,586	3,314,792
EC 41	8,877,897	9,012,039	9,740,580	8,746,066	10,105,705	10,796,751	3,633,752
Diamant Plaza	0	0	0	283,181	1,588,860	2,020,124	635,683
PN 3069	7,954,239	792,944	6,136,552	7,579,939	9,245,315	NA	NA
MO 36	8,386,600	8,762,139	8,532,080	6,920,755	197,200	730,800	960,480
P 920	6,255,784	7,280,099	7,890,341	6,689,683	8,350,691	9,320,965	4,326,516
M 279	0	0	912,000	540,350	2,686,002	5,645,183	2,159,949
Eduardo Molina	0	0	0	4,125,868	5,523,927	5,786,282	2,097,098
BAES	3,279,581	5,209,713	5,695,570	5,199,913	5,217,360	NA	NA
V54	0	0	1,002,694	705,069	1,853,747	1,515,790	637,723
PATEKAL	0	0	0	4,152,133	5,046,303	5,081,099	1,463,579
SC 40	0	0	615,347	1,653,987	2,022,482	1,581,256	510,400
GM 1063	1,813,990	3,057,282	5,222,471	4,027,411	8,986,732	4,170,304	1,775,713
IS 803	0	0	28,338,457	1,500,496	3,120,078	3,077,762	1,051,838
IS 1060	0	0	19,889,200	1,801,957	2,429,429	2,610,289	1,392,000
A275	0	0	0	600,000	3,246,767	2,971,747	1,137,765
S 170	0	0	904,922	1,642,779	2,274,223	2,547,024	951,552
A23	0	0	0	0	0	1,325,187	980,003
GB 164	0	0	0	510,000	2,386,197	2,497,599	1,279,838
C 46	2,347,018	2,405,790	2,477,184	1,935,427	2,296,289	3,122,656	1,218,856
PA552	0	0	1,334,480	2,343,137	2,818,477	699,480	372,128
Y 10	59,000	2,173,320	2,397,124	2,377,657	3,080,334	3,305,559	1,135,230
LV 1341	0	0	0	161,500	1,322,400	1,414,440	715,564
G 42	0	0	532,072	1,421,294	1,701,579	1,838,043	562,987
H 2	34,800	626,400	1,100,550	1,322,707	1,757,319	1,690,552	879,981
V91	0	0	0	1,513,069	1,929,658	2,020,671	936,350
BD 297	0	0	0	679,908	744,609	1,089,768	570,644
Total	140,275,529	206,702,631	396,764,624	510,926,389	517,900,955	438,175,693	158,878,458

Al segundo trimestre de 2020 dado el impacto que ha tenido la Emergencia Sanitaria por COVID 19 en la cobranza, el Administrador ha hecho aportaciones al patrimonio del Fideicomiso por \$16 millones de pesos para cumplir con sus obligaciones dejando las reservas con disposiciones mínimas.

En la siguiente tabla se desglosa el NOI (por sus siglas en inglés Net Operating Income)
Ingreso Neto Operativo del Portafolio de Inmuebles 2017-1:

NOI							
Proyecto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Acumulado 2T2020
J 104	0	0	11,028,393	43,324,535	81,233,670	60,369,582	8,883,874
Tenorios	0	0	0	-287,532	-1,215,607	5,932,830	966,028
Copilco	0	0	0	25,967,422	35,025,346	37,034,737	16,363,066
IS 762	0	0	28,760,603	25,290,146	35,554,148	37,068,512	16,228,858
V7	558,308	21,111,479	13,304,913	10,137,895	13,074,735	13,307,906	4,468,718
AD 122	0	13,209,551	21,242,066	20,044,245	24,873,099	25,319,742	11,943,231
BM 24	0	0	24,683,705	24,637,256	6,179,510	-1,220,932	-468,150
MT 1725	0	0	23,357,571	20,849,577	28,282,382	14,870,823	-228,218
PSF	0	0	4,158,613	12,868,499	14,613,752	14,181,618	5,134,085
IS 878	0	0	22,515,425	61,856,721	20,584,586	23,185,761	5,769,270
C 614	1,345,300	16,090,503	14,789,107	14,673,885	1,278,954	-1,087,942	-408,747
TIP	14,108,905	17,354,139	18,712,030	17,265,637	21,912,238	22,232,476	6,575,745
IS 954	13,991,024	13,073,335	15,711,299	54,487,598	18,017,073	19,344,714	8,068,823
MO 469	9,286,558	20,528,267	19,652,304	16,388,751	24,070,078	4,575,389	3,130,804
A3	9,969,588	11,121,390	11,740,054	11,796,952	11,503,472	12,392,700	7,493,347
Jinetes	0	0	0	9,081,577	11,334,885	10,618,226	2,758,495
SM 415	15,066,237	7,602,350	12,151,776	13,176,886	15,988,234	16,656,317	8,045,427
PS 5991	9,563,269	9,570,468	9,678,911	9,095,894	11,075,581	11,661,787	6,069,876
CD. Carmen	9,880,795	8,871,481	9,068,700	7,746,300	8,986,301	761,178	189,292
Olab	11,146,516	11,492,594	11,737,710	11,016,304	6,763,495	NA	NA
Cafetales	0	0	0	433,178	4,559,066	5,865,051	2,904,454
EC 41	8,310,893	7,981,095	9,119,148	8,640,595	9,411,518	10,347,729	3,451,754
Diamant Plaza	0	-281,001	-953,665	-148,108	801,878	1,511,531	485,336
PN 3069	6,312,890	-825,122	3,316,680	5,946,146	6,819,242	NA	NA
MO 36	7,022,959	7,271,906	6,695,288	4,247,468	-281,585	319,636	811,795
P 920	4,759,468	4,801,273	5,548,116	5,175,131	6,356,222	7,124,004	3,409,909
M 279	0	0	877,446	263,837	1,832,800	5,349,033	2,037,597
Eduardo Molina	0	0	0	4,558,138	5,371,001	5,512,180	1,973,216
BAES	3,034,513	4,937,293	5,350,078	5,185,553	4,992,387	NA	NA
V54	0	0	798,614	2,447,077	1,536,909	1,152,542	523,147
PATEKAL	0	0	0	4,158,442	4,877,481	4,715,780	1,265,069
SC 40	0	0	491,234	1,621,756	1,680,251	1,413,352	446,085
GM 1063	891,732	2,672,918	4,888,056	4,423,764	8,707,851	3,984,057	1,693,625
IS 803	0	0	27,450,504	1,521,072	2,956,256	2,926,839	991,526
IS 1060	0	-14,160	19,021,475	1,993,091	2,314,952	2,467,679	1,327,838
A275	0	0	-663,379	-59,724	3,137,803	2,864,925	1,089,753
S 170	0	0	877,775	1,830,315	2,183,101	2,369,386	907,652
A23	0	0	0	-6,936	-86,713	1,066,088	901,662
GB 164	0	0	-123,271	123,055	2,314,713	2,394,704	1,235,236
C 46	2,236,193	2,287,810	2,352,376	2,092,295	2,188,842	3,025,973	1,175,086
PA552	0	0	846,080	2,386,420	2,744,288	282,146	336,752
Y 10	-30,963	2,099,992	2,286,366	2,342,720	2,989,455	3,211,912	1,099,982
LV 1341	0	0	-105,822	-142,447	1,264,271	1,331,939	679,299
G 42	0	0	516,110	1,340,025	1,624,299	1,755,249	528,844
H 2	-56,189	573,588	789,433	1,290,037	1,687,094	1,607,836	848,445
V91	0	0	0	833,379	1,870,997	1,950,287	902,891
BD 297	0	0	0	40,237	706,966	1,047,402	552,212
Total	127,398,058.41	181,531,148.83	361,711,818.24	471,955,064.00	473,697,275.66	402,802,684.37	142,552,788.73

Durante el segundo trimestre de 2020 se realizó la venta de C 614 por un monto de \$56.0 millones de pesos y los recursos obtenidos se utilizaron para amortizar los certificados bursátiles como se acordó y autorizó en la Asamblea de tenedores de 16 de junio de 2018.



Es importante mencionar que las cifras presentadas anteriormente incluyen algunos ingresos no recurrentes tales como venta de intensidad de construcción no utilizada por \$94.9 millones en 2016 y \$55.1 millones en 2015.

i.i) Desempeño de los activos

El factor de ocupación al cierre del segundo trimestre de 2020 fue de 80%, durante este periodo iniciaron tres nuevos contratos de arrendamiento que representan \$5.7 millones de pesos al año, asimismo debido a la pandemia por el COVID-19 se realizó un convenio de terminación con Grupo Irze en el proyecto de Jinetes, la renta anual asciende a \$282.0 mil pesos asimismo está en proceso de firma el convenio de terminación con Servicios Inmobiliarios Alsea S.A. de C.V. en el proyecto Copilco con una renta anual de \$1.9 millones de pesos.

La siguiente tabla muestra la evolución del Factor de ocupación del Portafolio de Inmuebles 2017-1:

Factor De Ocupación					
Proyecto	2017	2018	2019	1T 2020	2T 2020
A 23	N/A	N/A	69%	96%	96%
A 275	100%	100%	100%	100%	100%
A 3	98%	93%	94%	93%	93%
AD 122	100%	100%	100%	100%	100%
BD 297	100%	100%	100%	100%	100%
BM 24	100%	N/A	N/A	N/A	0%
C 46	83%	100%	100%	100%	100%
Cafetales	53%	53%	53%	53%	53%
Cd. Del Carmen	100%	9%	9%	9%	9%
Copilco	100%	100%	100%	100%	100%
Diamant Plaza	17%	21%	100%	100%	100%
EC 41	100%	96%	100%	100%	100%
Eduardo Molina	100%	100%	100%	100%	100%
G 42	100%	100%	95%	100%	100%
GB 164	100%	100%	100%	100%	100%
GM 1063	100%	100%	100%	100%	100%
H 2	100%	100%	100%	100%	100%
IS 1060	100%	100%	100%	100%	100%
IS 762	100%	100%	100%	100%	100%
IS 803	100%	100%	100%	100%	100%
IS 878	100%	100%	100%	100%	100%
IS 954	100%	100%	100%	100%	100%
Jinetes	100%	100%	83%	83%	77%
Juarez 104	100%	100%	100%	100%	100%
LV 1341	100%	100%	100%	100%	100%
M 279	N/A	100%	100%	100%	100%
MO 36	65%	N/A	N/A	N/A	0%
MO 469	100%	100%	N/A	10%	21%
MT 1725	100%	100%	N/A	20%	20%
P 920	98%	82%	100%	100%	100%
PA 552	100%	0%	100%	100%	100%
Pasaje Santa Fe	100%	79%	100%	100%	90%
Picacho-Tekal	100%	100%	100%	100%	100%
PS 5991	100%	100%	100%	100%	100%
S 170	100%	64%	100%	100%	100%
SC 40	34%	35%	18%	18%	18%
SM 415	100%	100%	100%	100%	100%
Tenorios	N/A	N/A	72%	72%	72%
Tip	100%	100%	100%	100%	100%
V 54	100%	29%	70%	70%	70%
V 7	20%	20%	100%	100%	100%
V 91	100%	100%	100%	100%	100%
Y 10	100%	100%	100%	100%	100%
Total General	94%	81%	78%	79%	80%

A continuación se presenta la Cobranza por proyecto durante el segundo trimestre de 2020, las cifras muestran variaciones mínimas frente a las contenidas en los reportes elaborados por el Administrador Maestro ya que tienen fechas de corte diferentes (con variación de no más a 5 días)

y por la cobranza de Cantidades Excluidas como dicho término se define en los documentos de la Emisión:

Proyecto	Ingresos			Total
	abr-20	may-20	jun-20	
Copilco	1,745,984	1,952,125	2,361,265	6,059,374
IS 762	3,773,480	3,773,480	3,773,480	11,320,440
V7	324,743	864,864	405,113	1,594,720
AD 122	1,736,378	2,208,633	1,778,954	5,723,965
MT 1725	0	0	86,400	86,400
PSF	624,608	391,919	911,057	1,927,585
TIP	0	2,229,484	2,226,546	4,456,030
IS 954	1,483,443	1,703,057	1,483,443	4,669,942
MO 469	177,001	177,001	2,575,881	2,929,883
A3	1,885,622	1,091,371	1,148,858	4,125,851
Jinetes	220,240	389,201	230,680	840,120
SM 415	1,462,405	1,207,935	1,278,153	3,948,493
PS 5891	1,113,637	1,113,637	1,113,637	3,340,911
Cafetales	546,960	546,960	550,788	1,644,709
EC 41	330,411	296,054	472,634	1,099,099
MO 36	960,480	0	0	960,480
P 920	488,847	1,012,578	309,800	1,811,224
M 279	238,274	246,016	246,016	730,305
Eduardo Molina	120,166	120,166	375,367	615,699
V54	0	155,496	77,748	233,245
SC 40	46,400	46,400	46,400	139,200
GM 1063	89,499	200,759	278,174	568,433
IS 803	0	139,200	69,600	208,800
IS 1060	232,000	232,000	232,000	696,000
A 275	126,418	126,418	126,418	379,255
S 170	40,078	202,614	40,078	282,771
A 23	64,960	243,729	145,884	454,574
GB 164	213,306	213,306	213,306	639,919
C 46	202,542	202,541	206,150	611,234
Y 10	140,804	149,604	0	290,408
LV 1341	119,261	119,261	119,261	357,782
G 42	28,173	106,371	85,453	219,997
H 2	0	253,918	0	253,918
V 91	104,039	104,039	208,078	416,156
BD 297	95,546	95,546	95,546	286,637
Total	18,735,706	21,915,683	23,272,169	63,923,558

i.ii) Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

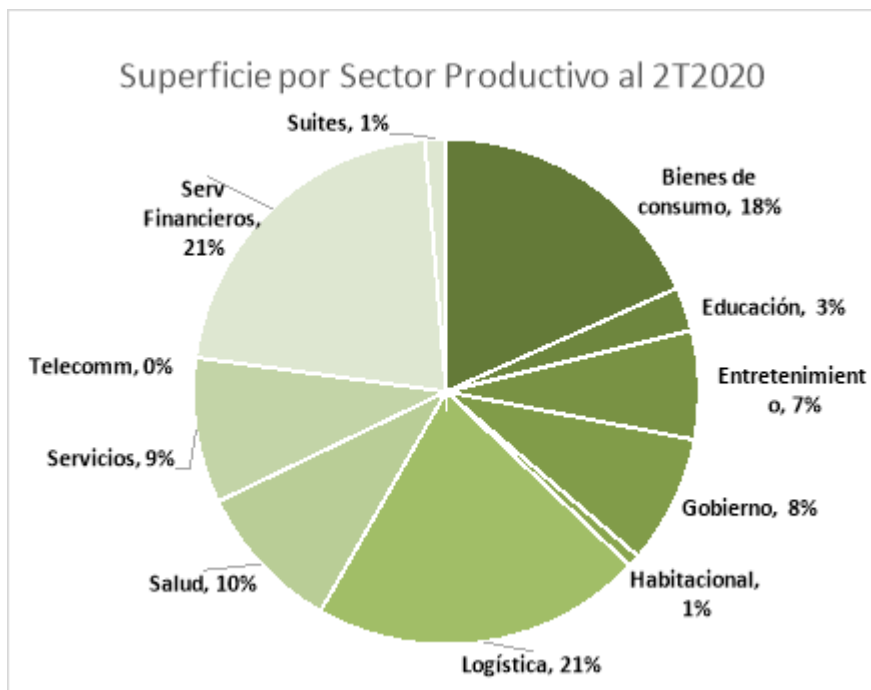
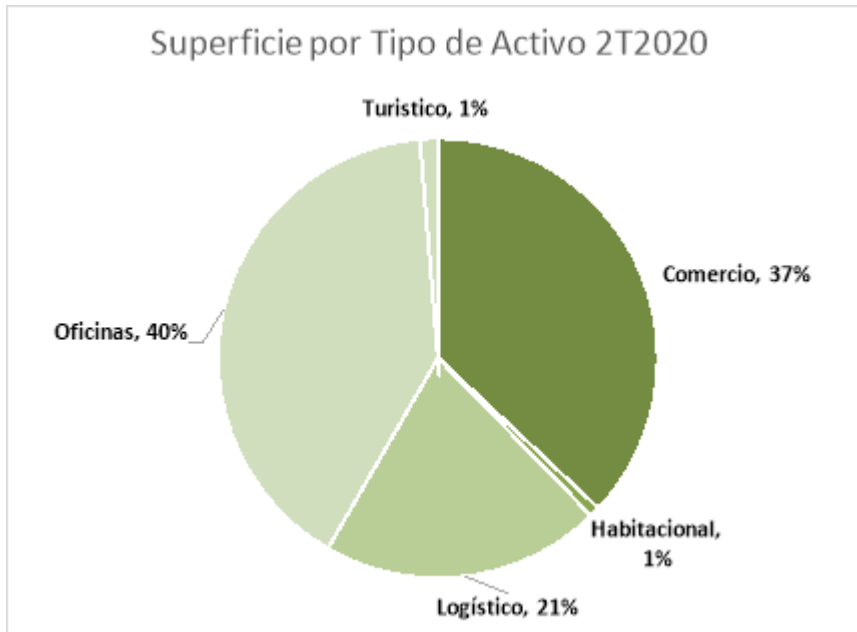
El Portafolio muestra una diversificación por tipo de activo y por sector productivo de los arrendatarios, tanto en superficie rentable como en términos de ingresos. A continuación se muestran diversas tablas y gráficos con la composición del Portafolio 2017-1:

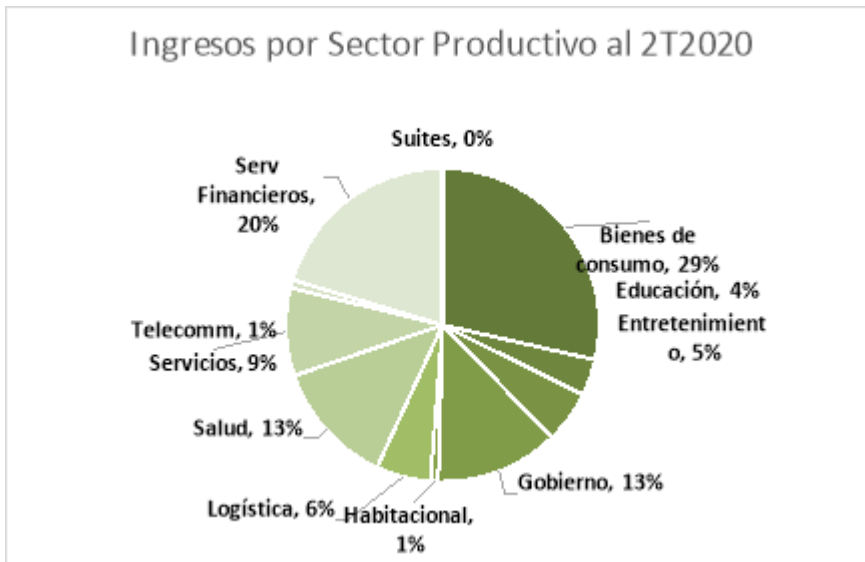
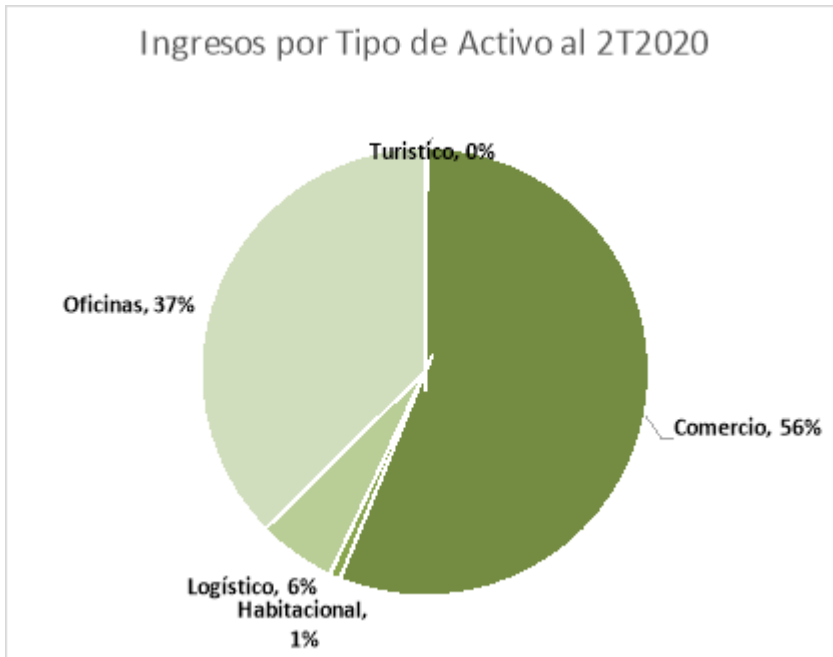
Superficie rentable GLA/BOMA por "Tipo de Activo"

	2T2020	2019	2018	2017
Comercio	37%	35%	35%	41%
Habitacional	1%	1%	1%	1%
Logístico	21%	20%	20%	18%
Oficinas	40%	43%	43%	39%
Turístico	1%	1%	1%	1%
Total general	100%	100%	100%	100%

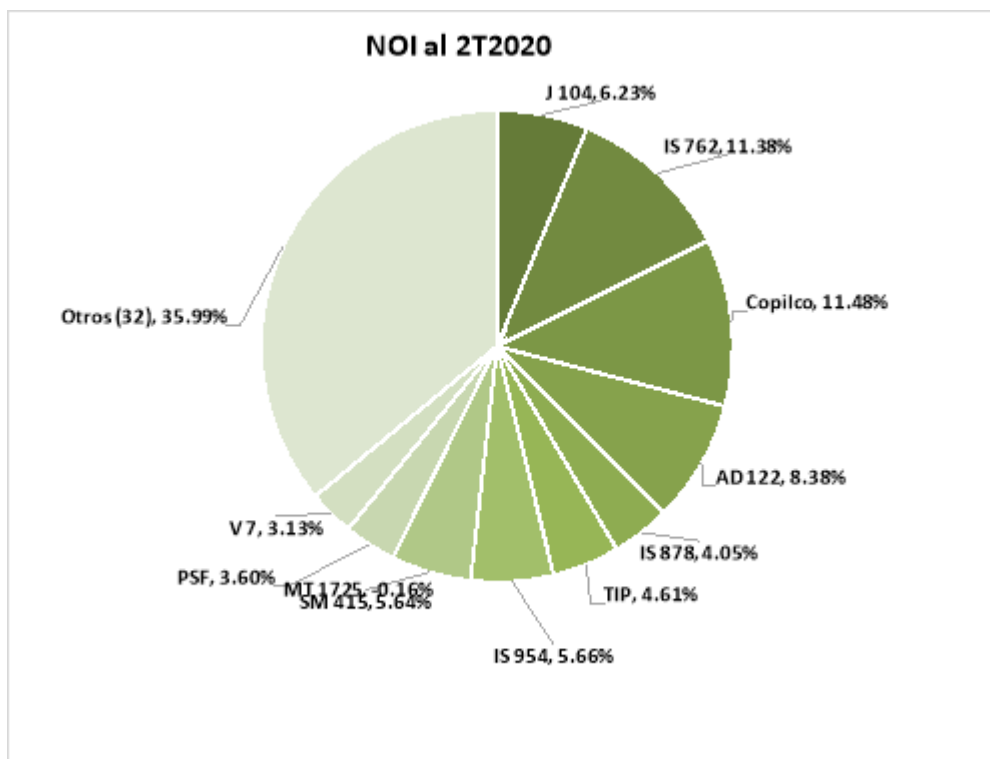
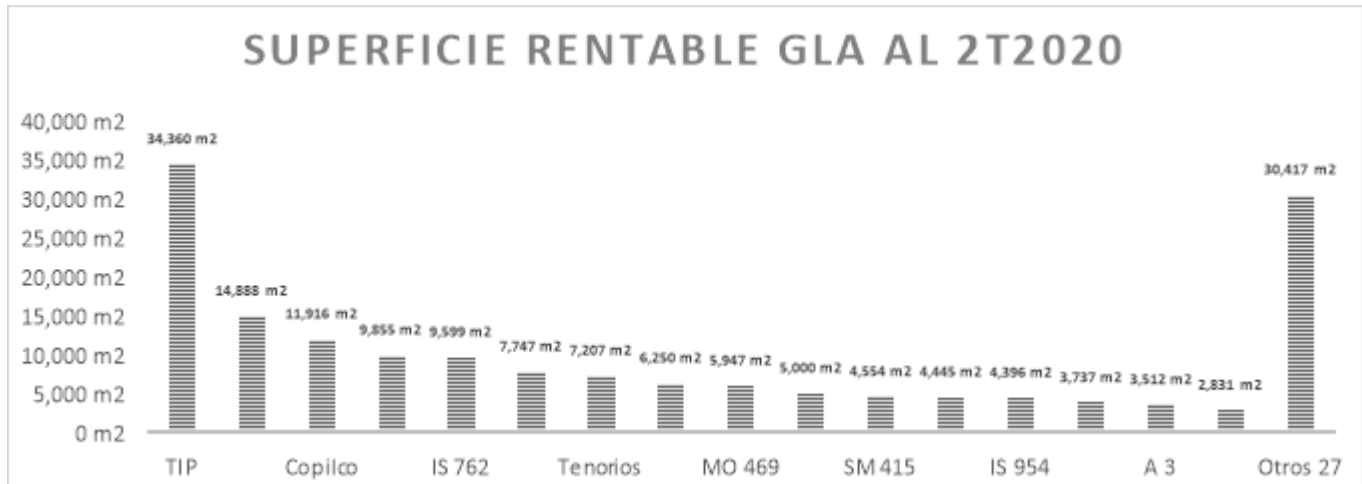
Superficie rentable GLA/BOMA por "Sector Productivo"

	2T2020	2019	2018	2017
Bienes de consumo	18%	17%	17%	19%
Educación	3%	3%	3%	2%
Entretenimiento	7%	6%	6%	8%
Gobierno	8%	15%	15%	13%
Habitacional	1%	1%	1%	1%
Logística	21%	20%	20%	18%
Salud	10%	9%	9%	10%
Servicios	9%	8%	8%	9%
Telecomm	0%	0%	0%	1%
Serv Financieros	22%	20%	20%	18%
Suites	1%	1%	1%	1%
Total general	100%	100%	100%	100%





En la siguiente tabla se puede observar la Superficie de Área Rentable (GLA) del Portafolio de Inmuebles 2017-1.



i.iii) Variación en saldo y en número de activos

El Portafolio de Contratos de Arrendamiento 2017-1 sufrió modificaciones menores por el vencimiento, renovación o terminación de diversos contratos de arrendamiento y con la situación actual que vive México por la contingencia sanitaria por el COVID-19 el Fideicomiso Propietario han realizado diversos convenios con los arrendatarios ya que se observó una menor cobranza durante los meses de abril y mayo.

Es importante mencionar que la emisión cuenta con diversas Reservas que podrían ser utilizadas para cubrir el pago oportuno de Intereses y Amortizaciones de Principal, al cierre de 30 de junio 2020 el Fideicomiso Emisor 2935 mantiene los siguientes saldos en las Cuentas de Reserva:

Cuentas	Número de Cuenta	Monto (Millones de Pesos)	
Cuenta de Reserva de Gastos de Mantenimiento de la Emisión	20598	\$	5.20
Cuenta de Reserva de Intereses	20599	\$	52.20
Cuenta de Reserva de Predial	20600	\$	7.60
Cuenta de Reserva de Gastos Operativos y de Mantenimiento del Fideicomiso Propietario	20601	\$	1.20
Cuenta de Reserva de Cobertura Adicional	20602	\$	86.50

Al cierre del 2T2020 se tienen registrados 168 Contratos de Arrendamiento con diferentes plazos de vencimiento desde 1 año teniendo un promedio de 6.0 años. La siguiente tabla muestra el número de Inmuebles que se tienen en el Portafolio de Inmuebles al primer trimestre de 2020:

Concepto	2017	2018	2019	2T2020
Número de Proyectos	51	45	45	44
Número de Propiedades	59	46	46	45

Para el segundo trimestre de 2020 se registró la venta de C 614 por lo que el numero de propiedades pasa de 46 a 45.

i.iv) Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

Antigüedad de Saldos

Al cierre del segundo trimestre 2020 los montos en mora por rentas por cobrar se incrementaron debido a la pandemia de COVID-19, la cobranza presentó retrasos que hicieron que la cuenta por cobrar se incrementó \$37 millones de pesos, quedando en \$62 millones de pesos. El Administrador realizó convenios a los Contratos de Arrendamiento para ayudar a los arrendatarios a diferir sus rentas de los meses de abril y mayo principalmente y /o recibir algún descuento en las mismas, se espera una recuperación de la cartera en los próximos meses y dependerá de los pronunciamientos que emita el Gobierno de México ante la situación sanitaria por el coronavirus.

En la tabla anterior se incluye el saldo de MO 36 del arrendatario demandado ASA Servicios Especializados S.A de C.V. (antes Aldesa Servicios Administrativos S.A. De C.V.) por \$4.0 millones de pesos

Demandas y Litigios

En la siguiente tabla se presenta un desglose de los contratos de arrendamiento en proceso de demanda por incumplimientos en los Contratos de Arrendamiento al cierre del segundo trimestre del 2020:

Proyecto	30 días	60 días	90 días +
A3	443,176	387,290	
BD 297	265,135	256,792	513,584
C 46	225,545	223,075	
CD. Carmen	110,200	110,200	114,540
Copilco	1,000,315	988,381	155,891
Diamant Plaza	491,260	491,260	3,089,601
EC 41	590,741	637,583	2,042,426
Eduardo Molina			1,600
G 42	66,283	21,043	
GM 1063	315,880	314,362	476,112
IS 803	69,600	69,600	
IS 878	2,093,175	2,027,306	
J 104	5,450,385	5,450,385	12,743,849
Jinetes	214,152	70,235	141,616
M 279	126,418	135,592	
MO 36			4,048,609
MT 1725	626,400	626,400	
P 920	37,120		
PA 552	203,000	203,000	92,800
PA TEKAL	54,974	54,974	
PSF	1,026,119	796,582	2,696,098
S 170	26,719	26,719	34,374
Tenorios	620,376	620,376	1,903,584
V 54	235,503	235,503	768,011
V 7	961,339	811,405	3,170,199
Y 10	149,602	140,804	
Total general	15,403,417	14,698,867	31,992,893

Proyecto	Inquilino	Fecha Demanda	Posesión de Inmueble	Estatus Legal
MO 36	ASA Servicios Especializados S.A C.V. (antes Aldesa Servicios Administrativos S.A. De C.V.)	Feb 2018	Fideicomiso Propietario	<p>Expediente 728/2018</p> <p>a) Con fecha nueve de octubre de dos mil dieciocho, se dictó sentencia definitiva en la que condenó a los demandados a la totalidad de las prestaciones reclamadas en la demanda promovida por Mifel.</p> <p>b) Inconforme con dicha resolución las demandadas interpusieron recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva, siendo que mediante sentencia de fecha diecinueve de marzo de 2019 la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, resolvió dicho recurso en la que confirmó la condena.</p> <p>c) Nuevamente inconformes con dicha resolución las demandadas interpusieron demanda de amparo y por razón de turno se encuentra pendiente que el H. Cuarto Tribunal Colegiado resuelva dicho amparo</p>
Cafetales	Servicios Deportivos y Especiales, S.A. de C.V. (Sport Fitness)	Sep 2017	Fideicomiso Propietario	<p>Con fecha 07 de febrero de 2020, se dictó sentencia definitiva en la que se condenó a los demandados a la totalidad de las prestaciones reclamadas en la demanda promovida por Mifel a la fecha, en virtud de lo anterior la demandada interpuso recurso de apelación, cabe señalar que ya se dio contestación a los agravios expresados por la demandada, por lo que estamos a la espera que sea radicado en la sala correspondiente</p>

Cobranza de los Contratos de Arrendamiento

- **Operación de los Inmuebles administrados.**

Parte fundamental de las funciones de ZKC como Administrador consiste en mantener los Inmuebles administrados operando en condiciones óptimas. En este sentido, ZKC ha contratado a empresas profesionales y ampliamente reconocidas en el sector para apoyarlo en diversas tareas para la operación y mantenimiento de los inmuebles.

Generalmente se busca rentar el Inmueble a un solo arrendatario y que él mismo se haga cargo de la operación y el mantenimiento del Inmueble correspondiente, siendo responsable de entregar periódicamente a la Dirección de Operaciones de ZKC los reportes de mantenimiento respectivos. En caso de propiedades con múltiples inquilinos, que tengan áreas comunes y/o que requieran de servicios como limpieza, seguridad, etc.; la dirección de operaciones de ZKC se encarga de la contratación de dichos servicios con proveedores externos. Estas empresas se contratan dependiendo de los equipos o del área de especialización requerida.

ZKC elabora y da seguimiento a programas de mantenimiento preventivo para cada uno de los Inmuebles administrados, así como para los equipos de éstos últimos. La dirección de Operaciones de ZKC realiza visitas periódicas de inspección a los inmuebles, visitando cada uno de ellos al menos una vez por año para verificar su estado de conservación físico, así como el estado de los equipos y el cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo.

En caso de existir alguna falla en el inmueble que no esté considerada en el mantenimiento preventivo, el arrendatario lo reporta a la Dirección de Operaciones. Personal de la Dirección de Operaciones realiza una visita al inmueble en un periodo de 2 a 4 días hábiles, levanta un diagnóstico y define el curso de acción para resolver el problema. Las acciones correctivas se podrían realizar con personal de mantenimiento del propio Fideicomiso Propietario, de ZKC o con proveedores externos especializados en la materia correspondiente.

2. Cobranza.

Las funciones de cobranza son fundamentales para una operación adecuada y mantener una buena situación financiera de cualquier portafolio inmobiliario. ZKC ha diseñado un esquema de seguimiento continuo a la cobranza que le permita reaccionar rápidamente en caso de detectar que algún Arrendatario cae en mora, detonando diversas acciones y actividades de cobranza; lo que ha resultado en mantener el portafolio sin cartera vencida y con los atrasos en niveles mínimos.

A continuación, se describe brevemente el procedimiento de facturación y cobranza de ZKC:

- (a) Deloitte elabora y envía a los Arrendatarios las facturas de manera automatizada al inicio de cada mes.
- (b) Los Arrendatarios depositan la renta mensual en la Cuenta de Captación que ZKC les asignó.

- (c) El banco hace un barrido diario de las Cuentas de Captación y envía los recursos a la Cuenta Concentradora correspondiente, mismos que serán reenviados a la Cuenta General del Fideicomiso Emisor.
- (d) Deloitte obtiene los movimientos del portal bancario diariamente y los carga en el sistema ERP Intelisis.
- (e) El sistema asigna los pagos de manera automática con base en el número de la Cuenta de Captación asignada a cada cliente.
- (f) Deloitte realiza una conciliación y asigna manualmente los pagos que no se hayan identificado y asignado automáticamente conforme al punto anterior. En caso de requerirse, Deloitte se apoya con el área de Cuentas por Cobrar de ZKC.
- (g) Deloitte genera y envía al área de Cuentas por Cobrar de ZKC un reporte de facturas no pagadas los días 11, 20 y 25 de cada mes.
- (h) En caso de haber Arrendatarios morosos, el área de cuentas por cobrar se pone en contacto con ellos vía telefónica o por correo electrónico para requerir el pago del total del adeudo. Inicialmente, el contacto y seguimiento se realiza de manera semanal, pero puede incrementar su frecuencia en función de las promesas de pago que haga el cliente o la antigüedad del saldo.
- (i) En caso que la mora exceda de 30 a 45 días, se genera y envía al arrendatario la factura por intereses moratorios según lo pactado en el contrato y se turna el caso al Director de Operaciones, quien busca a los clientes vía telefónica o los visita en el inmueble arrendado o el domicilio indicado para tal efecto en el contrato de arrendamiento para exigir el pago de la renta.
- (j) En caso que las gestiones de la Dirección de Operaciones no fuesen exitosas, el caso se turna al área jurídica de ZKC entre los 60 y los 90 días. En esta etapa se informa al arrendatario de la posible acción legal para obtener los pagos que se adeudan. En esta etapa se busca también al aval u obligado solidario del arrendatario para obtener el pago correspondiente y buscando una salida negociada que sea satisfactoria para ambas partes.
- (k) En caso que la mora continúe, entre los 90 y 120 días el caso se turna a un despacho externo de abogados para demandar al arrendatario el pago de la deuda acumulada hasta el momento y en su caso la terminación anticipada del contrato correspondiente
- (l) Al cumplirse los 120 días de mora se aplica el monto del depósito en garantía a cuenta del pago de las rentas atrasadas.
- (m) En caso de arreglo con el inquilino para ponerse al corriente con el pago de la renta, se busca restituir el monto del depósito en garantía a la cantidad que corresponda en los términos del contrato de arrendamiento.

i.v) Garantías sobre los activos

La fuente de pago de la emisión son los derechos de cobro de los contratos de arrendamiento que forman parte del Portafolio de Contratos de Arrendamiento 2017-1 y se refieren a los Inmuebles del Portafolio de Inmuebles 2017-1. En caso de incumplimiento, se podrá solicitar al fiduciario del Fideicomiso Propietario la enajenación de los Inmuebles del Portafolio de Inmuebles 2017-1 y utilizar dichos recursos para el pago de la emisión

Al segundo trimestre de 2020 el valor avalúo de los Inmuebles del Portafolio 2017-1 pasó de \$6,170 millones de pesos a \$6,110 millones de pesos, la variación se debe a la venta de C 614.

i.vi) Emisiones de valores

Durante el periodo que se reporta, no se han llevado a cabo emisiones adicionales de valores respaldados por los mismos bienes, derechos o valores fideicomitidos.

ii) Desempeño de los valores emitidos

Forma de cálculo de los Intereses

A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal o, en su caso, sobre el Saldo Principal Insoluto de los Certificados Bursátiles, que el Representante Común calculará 2 días hábiles previos cada Fecha de Distribución, utilizando una tasa de interés anual de 10.21% (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

El interés que devenguen los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada periodo de intereses, según sea el caso, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Distribución correspondiente, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en la forma indicada en el Título. Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada Fecha de Distribución, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título.

Para determinar el pago de interés en cada periodo de pago respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = \frac{[(TI) * PL] * SP}{36000}$$

En donde:

I=Intereses a pagar en la Fecha de Distribución.

TI=Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles.

PL=Número de días efectivamente transcurridos del Periodo Mensual.

SP= Saldo Principal Insoluto de los Certificados Bursátiles en circulación.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV, a Indeval y a la BMV a través del SEDI (o cualesquiera otros medios que estas determinen) con 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Distribución, el importe de los intereses a pagar a los Tenedores, la tasa bruta aplicable a la siguiente Fecha de Distribución, el Monto de Pago de Principal Programado correspondiente a la Fecha de Distribución de que se trate y el valor nominal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Distribución respectiva. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre y cuando el Fiduciario hubiere realizado el depósito del importe del pago de amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de la fecha de pago correspondiente.

Periodicidad de Pago de Intereses

Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán, mediante transferencia electrónica, de manera mensual, el último Día Hábil de cada mes calendario

(cada una, una “Fecha de Distribución”) conforme al calendario establecido en el Título o, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido. El primer pago de intereses se efectuó el 29 de diciembre de 2017.

Amortización de los Certificados Bursátiles

El Saldo Principal Insoluto de los Certificados Bursátiles se pagará, en una sola exhibición, en la Fecha de Vencimiento contra entrega del Título o contra la entrega de las constancias que para dichos efectos expida el Indeval. Sin perjuicio de lo anterior, en cada Fecha de Distribución el Fiduciario Emisor podrá efectuar amortizaciones parciales de principal (las “Amortizaciones Objetivo de Principal”), de acuerdo a los montos (los “Montos de Pago de Principal Programado”) estipulados en el calendario de amortizaciones establecido en la sección “Amortización Objetivo de Principal” que se incluye en el Título de la Emisión.

A continuación se muestran los pagos realizados de Intereses y Amortizaciones de Capital de los Certificados Bursátiles al 2do. trimestre 2020:

Cupón	Fecha Inicio Periodo	Fecha Fin Periodo	Días	TRB	Saldo Insoluto al Inicio del Periodo	Amortización	Intereses	Saldo Insoluto al Final del Periodo	Valor Nominal Ajustado por Título	Fecha de pago
2	29-dic-17	31-ene-18	33	10.21%	2,699,437,500.00	562,500.00	25,264,485.47	2,698,875,000.00	99.958333	31-ene-18
3	31-ene-18	28-feb-18	28	10.21%	2,698,875,000.00	562,500.00	21,432,066.25	2,698,312,500.00	99.937500	28-feb-18
4	28-feb-18	28-mar-18	28	10.21%	2,698,312,500.00	562,500.00	21,427,599.38	2,697,750,000.00	99.916667	28-mar-18
5	28-mar-18	30-abr-18	33	10.21%	2,697,750,000.00	562,500.00	25,248,691.88	2,697,187,500.00	99.895833	30-abr-18
6	30-abr-18	31-may-18	31	10.21%	2,697,187,500.00	562,500.00	23,713,522.66	2,696,625,000.00	99.875000	31-may-18
7	31-may-18	29-jun-18	29	10.21%	2,696,625,000.00	562,500.00	22,178,991.56	2,696,062,500.00	99.854167	29-jun-18
8	29-jun-18	31-jul-18	32	10.21%	2,696,062,500.00	562,500.00	24,468,265.00	2,695,500,000.00	99.833333	31-jul-18
9	31-jul-18	31-ago-18	31	10.21%	2,695,500,000.00	562,500.00	23,698,686.25	2,694,937,500.00	99.812500	31-ago-18
10	31-ago-18	28-sep-18	28	10.21%	2,694,937,500.00	562,500.00	21,400,798.13	2,694,375,000.00	99.791667	28-sep-18
11	28-sep-18	31-oct-18	33	10.21%	2,694,375,000.00	271,674,992.86	25,217,104.69	2,422,700,007.14	89.729630	31-oct-18
12	31-oct-18	30-nov-18	30	10.21%	2,422,700,007.14	71,923,060.04	20,613,139.23	2,350,776,947.10	87.065813	30-nov-18
13	30-nov-18	31-dic-18	31	10.21%	2,350,776,947.10	2,250,000.00	20,667,900.32	2,348,526,947.10	86.982480	31-dic-18
14	31-dic-18	31-ene-19	31	10.21%	2,348,526,947.10	2,250,000.00	20,648,118.45	2,346,276,947.10	86.899146	31-ene-19
15	31-ene-19	28-feb-19	28	10.21%	2,346,276,947.10	2,250,000.00	18,632,045.93	2,344,026,947.10	86.815813	28-feb-19
16	28-feb-19	29-mar-19	29	10.21%	2,344,026,947.10	2,250,000.00	19,278,970.52	2,341,776,947.10	86.732480	29-mar-19
17	29-mar-19	30-abr-19	32	10.21%	2,341,776,947.10	2,250,000.00	21,252,926.78	2,339,526,947.10	86.649146	30-abr-19
18	30-abr-19	31-may-19	31	10.21%	2,339,526,947.10	2,250,000.00	20,568,990.95	2,337,276,947.10	86.565813	31-may-19
19	31-may-19	28-jun-19	28	10.21%	2,337,276,947.10	2,250,000.00	18,560,575.93	2,335,026,947.10	86.482480	28-jun-19
20	28-jun-19	31-jul-19	33	10.21%	2,335,026,947.10	2,250,000.00	21,853,906.37	2,332,776,947.10	86.399146	31-jul-19
21	31-jul-19	30-ago-19	30	10.21%	2,332,776,947.10	2,250,000.00	19,848,043.86	2,330,526,947.10	86.315813	30-ago-19
22	30-ago-19	30-sep-19	31	10.21%	2,330,526,947.10	2,250,000.00	20,489,863.45	2,328,276,947.10	86.232480	30-sep-19
23	30-sep-19	31-oct-19	31	10.21%	2,328,276,947.10	2,250,000.00	20,470,081.57	2,326,026,947.10	86.149146	31-oct-19
24	31-oct-19	29-nov-19	29	10.21%	2,326,026,947.10	2,250,000.00	19,130,925.52	2,323,776,947.10	86.065813	29-nov-19
25	29-nov-19	31-dic-19	32	10.21%	2,323,776,947.10	4,500,000.00	21,089,566.78	2,319,276,947.10	85.899146	31-dic-19
26	31-dic-19	31-ene-20	31	10.21%	2,319,276,947.10	4,500,000.00	20,390,954.07	2,314,776,947.10	85.732480	31-ene-20
27	31-ene-20	28-feb-20	28	10.21%	2,314,776,947.10	4,500,000.00	18,381,900.93	2,310,276,947.10	85.565813	28-feb-20
28	28-feb-20	31-mar-20	32	10.21%	2,310,276,947.10	4,500,000.00	20,967,046.78	2,305,776,947.10	85.399146	31-mar-20
29	31-mar-20	30-abr-20	30	10.21%	2,305,776,947.10	4,500,000.00	19,618,318.86	2,301,276,947.10	85.232480	30-abr-20
30	30-abr-20	29-may-20	29	10.21%	2,301,276,947.10	4,500,000.00	18,927,363.65	2,296,776,947.10	85.065813	29-may-20
31	29-may-20	30-jun-20	32	10.21%	2,296,776,947.10	61,684,000.00	20,844,526.78	2,235,092,947.10	82.781220	30-jun-20

Por la venta de C 614 el 30 de junio se realizó una Amortización Parcial adicional por \$57.1 millones de pesos.

Información relevante del periodo [bloque de texto]

EL 02 de junio de 2020 se llevó a cabo la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso irrevocable número F/ 2935, celebrado con ZKC Administración, S.A.P.I. de C.V. como Fideicomitente y Administrador; y CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común de los tenedores.

A continuación se presentan las Propuestas y Resoluciones de la Asamblea de Tenedores:

I.Propuesta, discusión y en su caso aprobación, de diversas modificaciones al calendario de amortizaciones objetivo contenida en el Título de los Certificados Bursátiles y a los montos máximos a ser utilizados para cada uno de los usos permitidos para los recursos depositados en la Cuenta de Recursos Adicionales, así como cualesquiera otros actos relacionados con dichas modificaciones.

En cuanto al primer punto del Orden del Día, sobre la conveniencia de sustituir el actual Calendario de Amortización Objetivo de Principal debido a la actual situación ocasionada por los efectos de la pandemia del virus comúnmente conocido como Covid-19 y las medidas implementadas para mitigar su propagación, lo cual podría ocasionar una disminución temporal en el cobro de rentas del Portafolio de Inmuebles 2017-1 y el Portafolio de Arrendamientos 2017-1 se obtuvo la siguiente resolución:

PRIMERA. *“SE RESUELVE, aprobar la realización de diversas modificaciones al calendario de amortizaciones objetivo contenida en el Título de los Certificados Bursátiles y a los montos máximos a ser utilizados para cada uno de los usos permitidos para los recursos depositados en la Cuenta de Recursos Adicionales y a la prelación de los mismos, así como cualesquiera otros actos relacionados con dichas modificaciones, en los términos expuestos por el Administrador durante la Asamblea; y se instruye al Fideicomitente, al Administrador, al Fiduciario y al Representante Común para que, en el ámbito de sus respectivas facultades, realicen todos los actos que se requieran para formalizar las modificaciones propuestas aprobadas en la presente Resolución.”*

II.Propuesta, discusión y en su caso aprobación, de diversas modificaciones al Portafolio de Inmuebles 2017-1, así como los Contratos de Arrendamiento relacionados en el Portafolio de Arrendamiento 2017-1, incluyendo sin limitación, la remoción y adición de Inmuebles contenidos en dicho portafolio; así como cualesquiera otros actos relacionados con dichas modificaciones, incluyendo a la composición de los Inmuebles Sujetos a Enajenación.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, el Administrador explicó la conveniencia de llevar a cabo una ampliación del catálogo de Inmuebles Sujetos a Enajenación, con el objetivo de mantener los mejores activos y las mejores métricas posibles dentro de dichos portafolios; de tal manera que en dicho

catálogo se incluyan los siguientes inmuebles:

PROYECTO	TIPO	UBICACIÓN
C 46	COMERCIO	CUITLÁHUAC # 46, COL. POPOTLA, C.P. 11400, MEXICO DF.
PICACHO AJUSCO TEKAL	COMERCIO	CARRETERA PICACHO AJUSCO 756, COL. JARDINES DEL AJUSCO, DEL. TLALPAN, CP 14200, MÉXICO D.F.
A 275	COMERCIAL	CAMINO A SAN JUAN DE ARAGÓN 270, PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN, GUSTAVO MADERO, C.P. 07950, MEXICO DF.
GB 164	COMERCIO	AV. GUSTAVO BAZ 164, LOTE 21 A 26 Y 47 A 52, COL. BENITO JUÁREZ, MPO. NEZAHUALCÓYOTL, EDO DE MEXICO, CP. 57000.
PASAJE SANTA FE	COMERCIO	AV. GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA 999, COL SANTA FE, DEL ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01210, MEXICO DF.
EDUARDO MOLINA	COMERCIO	FRAY TORIBIO DE BENAVENTE 165, COL. VASCO DE QUIROGA, DEL. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO D.F., 07440.
GM 1063	COMERCIO	GABRIEL MANCERA # 1063, COL. DEL VALLE, CP. 03100, MEXICO DF.
IS 803	COMERCIO	AV. INSURGENTES SUR 803, COL. NÁPOLES, DEL. BENITO JUÁREZ, CP. 03810, MEXICO DF.
A 3	COMERCIO / HABITACIONAL / OFICINAS	AGUAYO # 3, COL CENTRO, DEL COYOACÁN, MÉXICO DF, C.P. 04100

Asimismo, se hizo del conocimiento de los Tenedores que actualmente existe una oferta no vinculante por un monto total de \$463,209,738.00 para la venta de los siguientes inmuebles:

PROYECTO	TIPO	UBICACIÓN
C 46	COMERCIO	CUITLÁHUAC # 46, COL. POPOTLA, C.P. 11400, MEXICO DF.
PICACHO AJUSCO TEKAL	COMERCIO	CARRETERA PICACHO AJUSCO 756, COL. JARDINES DEL AJUSCO, DEL. TLALPAN, CP 14200, MÉXICO D.F.
A 275	COMERCIAL	CAMINO A SAN JUAN DE ARAGÓN 270, PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN, GUSTAVO MADERO, C.P. 07950, MEXICO DF.
GB 164	COMERCIO	AV. GUSTAVO BAZ 164, LOTE 21 A 26 Y 47 A 52, COL. BENITO JUÁREZ, MPO. NEZAHUALCÓYOTL, EDO DE MEXICO, CP. 57000.
PASAJE SANTA FE	COMERCIO	AV. GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA

		999, COL SANTA FE, DEL ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01210, MEXICO DF.
EDUARDO MOLINA	COMERCIO	FRAY TORIBIO DE BENAVENTE 165, COL. VASCO DE QUIROGA, DEL. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO D.F., 07440.
GM 1063	COMERCIO	GABRIEL MANCERA # 1063, COL. DEL VALLE, CP. 03100, MEXICO DF.
IS 803	COMERCIO	AV. INSURGENTES SUR 803, COL. NÁPOLES, DEL. BENITO JUÁREZ, CP. 03810, MEXICO DF.

La prelación en el uso de estos recursos que se obtenga de la enajenación de los inmuebles anteriores será el siguiente:

- (a) se amortizarán anticipadamente los Certificados Bursátiles por un monto de por lo menos \$356,401,947.00 (o el 77% del monto total de venta);
- (b) se aplicarán no más de \$106,807,791.00 (o el 23% del monto total de venta) para pagos anticipados de la hipoteca del inmueble Emilio Castelar 107; y
- (c) en caso de la venta del activo alternativo identificado como “A 3”, se aplicará la misma prelación de usos de los fondos, es decir:
 - (i) amortización anticipada de los Certificados Bursátiles: por lo menos 77% del monto de venta; y
 - (ii) pagos anticipados de la hipoteca del inmueble Emilio Castelar 107: no más del 23% del monto de venta.

Lo anterior, en el entendido que, en caso de que la venta de los inmuebles antes mencionados se realice por un precio distinto, el producto de dicha venta será aplicado respetando la prelación y proporción de pago antes descritas.

Por otra parte, el Administrador explicó que, en relación con los Inmuebles Sujetos a Enajenación autorizados en la asamblea de Tenedores celebrada el 16 de julio de 2018, cuya venta no ha podido ser concretada a la fecha de la presente Asamblea (es decir, los inmuebles identificados como BM 24; MO4 69 o MT 1725; MO 36 y Cd. Del Carmen), los recursos que se obtengan de su venta serán aplicados en el siguiente orden de prelación:

- (a) por lo menos 70% para realizar amortizaciones anticipadas de los Certificados Bursátiles; y
- (b) no más del 30% para (1) pagar anticipadamente la hipoteca del inmueble Emilio Castelar 107; y la cantidad residual existente después de llevar a cabo dicho pago anticipado, para (2) la remodelación del inmueble Virgilio 7.

RESOLUCIÓN

SEGUNDA. *“SE RESUELVE, aprobar la realización de diversas modificaciones al Portafolio de Inmuebles 2017-1, así como los Contratos de Arrendamiento relacionados en el Portafolio de Arrendamiento 2017-1, incluyendo sin limitación, la remoción y adición de Inmuebles contenidos en dicho portafolio; así como cualesquiera otros actos relacionados con dichas modificaciones, incluyendo a la composición de los Inmuebles Sujetos a Enajenación, en los términos expuestos por el Administrador durante la Asamblea; y se instruye al Fideicomitente, al Administrador, al Fiduciario y al Representante Común para que, en el ámbito de*

sus respectivas facultades, realicen todos los actos que se requieran para formalizar las modificaciones propuestas aprobadas en la presente Resolución.”

III. Propuesta, discusión y, en su caso, modificación de cualquiera de los Documentos de la Emisión, incluyendo, sin limitar, al Contrato de Fideicomiso y al Título de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, que resulten necesarios o convenientes para implementar las resoluciones adoptadas conforme a los puntos I y II anteriores así como cualquier otro ajuste accesorio que resulte necesario o conveniente y que derive o se relacione con lo anterior, con las adecuaciones o modificaciones que se indicarán y solicitarán y las que sean consistentes con dichas modificaciones y, en su caso, aquellas que puedan ser requeridas por la CNBV, la BMV, Indeval o cualquier autoridad en el contexto de cualquier trámite que deba efectuarse con motivo de las modificaciones que se aprueban.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, el Administrador expuso la necesidad de modificar ciertas disposiciones del Contrato de Fideicomiso y del Título con el fin de reflejar las resoluciones adoptadas por los Tenedores respecto de los puntos anteriores del orden del día.

Asimismo se explicó la conveniencia de realizar ciertas modificaciones adicionales al Contrato de Fideicomiso y al Título con el fin de brindar una mayor protección a los intereses de los Tenedores. En este sentido, propuso modificar la Reserva de Cobertura Adicional para el servicio de la deuda, la cual equivale a 4 meses, extendiéndola hasta el vencimiento de los Certificados Bursátiles. Asimismo, comentó que, respecto de los activos de giro hotelero identificados como Emilio Castelar 107 y Virgilio 7, los contratos de arrendamiento contemplarán, a mejor esfuerzo (*best effort*), una renta mínima garantizada, bajo términos y condiciones que deberán ser iguales a lo indicado en el contrato de operación con el operador hotelero.

Para que el Fiduciario y Representante Común suscriban el nuevo Título con las modificaciones aprobadas, se deberá obtener una carta en la que las Agencias Calificadoras ratifiquen la calificación actual de los Certificados Bursátiles en AA; y, una vez que dichas modificaciones entren en vigor (es decir, una vez que se deposite el nuevo Título en Indeval), el Administrador pagará un *amendment fee* de 0.20% sobre el saldo insoluto de los Certificados Bursátiles calculado en la fecha en que se deposite en Indeval el nuevo Título y el cual será pagadero en cinco cuotas mensuales fijas durante el primer Día Hábil de los primeros cinco meses del año 2021.

Derivado de lo anterior, el Administrador expuso que para realizar las modificaciones correspondientes sería necesario llevar a cabo un proceso ante la CNBV para la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y correspondiente canje del Título.

RESOLUCIÓN

TERCERA. *“SE RESUELVE, aprobar la modificación de cualquiera de los Documentos de la Emisión, incluyendo, sin limitar, al Contrato de Fideicomiso y al Título de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, que resulten necesarios o convenientes para implementar las resoluciones adoptadas conforme a los puntos I y II anteriores así como cualquier otro ajuste accesorio que resulte necesario o conveniente y que derive o se relacione con lo anterior, con las adecuaciones o modificaciones que se indicaron y solicitaron en la Asamblea en los términos expuestos por el Administrador durante la misma, y las que sean consistentes con dichas modificaciones y, en su caso, aquellas que puedan ser requeridas por la CNBV, la BMV, Indeval o cualquier autoridad en el contexto de cualquier trámite que deba efectuarse con motivo de las modificaciones que se aprueban.”*

IV. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

CUARTA. *“SE RESUELVE, designar como delegados especiales de la presente Asamblea a Patricia Flores Milchorena, Lileni Zarate Ramírez, Alfredo Basurto Dorantes, Jorge Humberto Escalante Zollino, Santiago Puente Fernández y Ricardo Isaac Medina García, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar el acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones ante la CNBV, la BMV, Indeval, y demás autoridades correspondientes.”*

Ratificación de las Calificaciones

El 17 de julio de 2020, Fitch Ratings mantuvo sin cambios la calificación 'AA(mex)vra' de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (CB) denominados ZKCCB 17 tras analizar las modificaciones estructurales que serían implementadas a esta bursatilización de Contratos de Arrendamiento sobre propiedades comerciales. La calificación continúa en Observación Negativa.

El 20 de julio 2020, HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) y modificó la Perspectiva de Estable a Negativa para la emisión ZKCCB 17.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de valores, en su caso
[bloque de texto]

**Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Mifel, Fideicomiso
1772/2013**

**Estado de situación financiera
al 30 de Junio de 2020**

Activo		2020
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	10,493,256
Cuentas por cobrar		154,763,174
Cuentas por cobrar a Partes relacionadas		133,448,805
Impuestos por recuperar y Otros		7,011,515
Total del activo circulante		<u>305,716,750</u>
Fondos restringidos		34,975,425
Pagos anticipados para la adquisición de propiedades de Inversión		7,976,717
Propiedades de inversión, neto		<u>4,759,304,929</u>
Total del activo		<u>4,802,257,071</u>
	\$	<u>5,107,973,821</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Acreedores		1,907,564
Pasivos y gastos acumulados		<u>24,182,746</u>
Total del pasivo circulante		<u>26,090,310</u>
Deuda a largo plazo,		169,994,315
Partes Relacionadas		257,451,215
Inversión Fideicomiso		2,076,727,547
Depósitos en garantía		<u>21,893,099</u>
Total del pasivo		<u>2,526,066,176</u>
Patrimonio fideicomitado		
Patrimonio		2,395,566,194
Resultados Acumulados		<u>160,251,141</u>
Total del patrimonio fideicomitado		<u>2,555,817,335</u>
	\$	<u>5,107,973,821</u>

del 01 de enero al 30 de Junio 2020

2020

Ingresos por:

Rentas	214,636,283
Mantenimiento	2,926,679
Penalizaciones	(9,931,137)
Descuento S/Ingresos	95,669

207,727,494

Gastos de operación:

Gastos de administración	36,165,194
Depreciación	29,054,447
Gastos de mantenimiento y seguridad	17,775,987
Honorarios	4,927,554
Comisiones bancarias	3,761
Otros	13,589,339

Total de gastos de operación 101,516,282

Resultado de financiamiento:

Gasto por intereses, neto	128,267,425
Utilidad en cambios, neta	(6,727,413)
Otros costos financieros	(86,228)

Resultado de financiamiento, neto 121,453,783

Utilidad / Pérdida neta

(15,242,571)

[110000] Información general sobre estados financieros

Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO POR CUENTA DEL FIDEICOMISO 2935
Clave de cotización:	ZKCCB
Explicación del cambio en el nombre de la entidad fiduciaria:	
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	SERIE 17
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa:	2020-06-30
Periodo cubierto por los estados financieros:	2020-01-01 al 2020-06-30
Descripción de la moneda de presentación:	MXN
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	MILES DE PESOS
Fideicomitentes, administrador, aval o garante:	ZKC ADMINISTRACION, S.A.P.I. DE C.V.
Número de fideicomiso:	2935
Estado de flujos de efectivo por método indirecto:	No
Número de trimestre:	2

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

No aplica

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2020-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2019-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	153,005,000	161,705,000
Préstamos con colateral	0	0
Derechos de cobro	0	0
Cuentas por cobrar	0	0
Otros activos financieros	0	0
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Total de activos circulantes	153,005,000	161,705,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Derechos de cobro no circulantes	0	0
Bienes adjudicados	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes	2,042,450,000	2,118,598,000
Activos biológicos no circulantes	0	0
Instrumentos financieros derivados y de cobertura	0	0
Otros activos financieros no circulantes	0	0
Otros activos no financieros no circulantes	0	0
Total de activos no circulantes	2,042,450,000	2,118,598,000
Total de activos	2,195,455,000	2,280,303,000
Patrimonio y pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos circulantes [sinopsis]		
Cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Impuestos por pagar a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a corto plazo	0	0
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisión de obligaciones a corto plazo	0	0
Total provisiones circulantes	0	0
Instrumentos financieros derivados y de cobertura clasificados como pasivos a corto plazo	0	0
Total de pasivos circulantes	0	0
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Cuentas por pagar a largo plazo	2,179,724,000	2,261,500,000
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisión de obligaciones a largo plazo	0	0
Total provisiones a largo plazo	0	0
Instrumentos financieros derivados y de cobertura clasificados como pasivos a largo plazo	0	0
Total de pasivos a largo plazo	2,179,724,000	2,261,500,000
Total pasivos	2,179,724,000	2,261,500,000
Patrimonio [sinopsis]		
Patrimonio	0	0
Utilidades acumuladas	15,731,000	18,803,000
Otros resultados integrales acumulados	0	0
Total de patrimonio	15,731,000	18,803,000

**BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO
FINANCIERO FIDUCIARIO POR CUENTA DEL FIDEICOMISO 2935**

Clave de Cotización: ZKCCB

Trimestre: 2 Año: 2020

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2020-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2019-12-31
Total de patrimonio	15,731,000	18,803,000
Total de patrimonio y pasivos	2,195,455,000	2,280,303,000

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2020-01-01 - 2020-06-30	Acumulado Año Anterior 2019-01-01 - 2019-06-30	Trimestre Año Actual 2020-04-01 - 2020-06-30	Trimestre Año Anterior 2019-04-01 - 2019-06-30
Resultado de periodo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	123,621,000	125,103,000	61,434,000	63,561,000
Gastos de administración y mantenimiento	7,563,000	4,301,000	3,822,000	2,204,000
Otros ingresos	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0
Estimaciones y reservas por deterioro de activos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	116,058,000	120,802,000	57,612,000	61,357,000
Ingresos financieros	0	0	0	0
Gastos financieros	119,130,000	118,942,000	59,390,000	60,383,000
Utilidad (pérdida) neta	(3,072,000)	1,860,000	(1,778,000)	974,000

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual 2020-01-01 - 2020-06-30	Acumulado Año Anterior 2019-01-01 - 2019-06-30	Trimestre Año Actual 2020-04-01 - 2020-06- 30	Trimestre Año Anterior 2019-04- 01 - 2019- 06-30
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	(3,072,000)	1,860,000	(1,778,000)	974,000
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [resumen]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [resumen]				
Coberturas de flujo de efectivo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	0	0	0	0
Resultado integral total	(3,072,000)	1,860,000	(1,778,000)	974,000

[510000] Estado de flujos de efectivo, método directo

Concepto	Acumulado Año Actual 2020-01-01 - 2020-06-30	Acumulado Año Anterior 2019-01-01 - 2019-06-30
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Clases de cobros por actividades de operación [sinopsis]		
Cobros procedentes de los ingresos	0	0
Cobros procedentes de cuentas por cobrar	0	0
Venta de bienes adjudicados	0	0
Ingresos financieros	0	0
Otros cobros por actividades de operación	0	0
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación [sinopsis]		
Pagos por el suministro de bienes y servicios	0	0
Gastos de mantenimiento y administración	0	0
Reembolso de derechos de cobro	0	0
Pagos procedentes de cuentas por pagar	0	0
Pagos procedentes de intereses	0	0
Gastos financieros	0	0
Otros pagos por actividades de operación	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	0	0
Intereses pagados	0	0
Intereses recibidos	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento [sinopsis]		
Aportaciones de los fideicomitentes	0	0
Importes procedentes de préstamos	0	0
Reembolsos de préstamos	(84,184,000)	562,000
Intereses pagados	0	0
Emisión y colocación de certificados bursátiles	2,095,540,000	2,275,426,000
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2,188,424,000)	(2,301,058,000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(8,700,000)	(26,194,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(8,700,000)	(26,194,000)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(8,700,000)	(26,194,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	161,705,000	190,961,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	153,005,000	164,767,000

[610000] Estado de cambios en el patrimonio - Acumulado Actual

	Componentes del patrimonio [eje]					Patrimonio [miembro]
	Patrimonio [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Total Patrimonio [miembro]	
Estado de cambios en el patrimonio [partidas]						
Patrimonio al comienzo del periodo	0	18,803,000	0	0	18,803,000	18,803,000
Cambios en el patrimonio [sinopsis]						
Resultado integral [sinopsis]						
Utilidad (pérdida) neta	0	(3,072,000)	0	0	(3,072,000)	(3,072,000)
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	(3,072,000)	0	0	(3,072,000)	(3,072,000)
Aumento de patrimonio	0	0	0	0	0	0
Aportación de los tenedores neta de gastos de emisión y colocación	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0
Incrementos por aportaciones de capital de riesgo	0	0	0	0	0	0
Disminución por retiros de recursos por saldos residuales	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(3,072,000)	0	0	(3,072,000)	(3,072,000)
Patrimonio al final del periodo	0	15,731,000	0	0	15,731,000	15,731,000

[610000] Estado de cambios en el patrimonio - Acumulado Anterior

	Componentes del patrimonio [eje]					Patrimonio [miembro]
	Patrimonio [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Total Patrimonio [miembro]	
Estado de cambios en el patrimonio [partidas]						
Patrimonio al comienzo del periodo	0	14,025,000	0	0	14,025,000	14,025,000
Cambios en el patrimonio [sinopsis]						
Resultado integral [sinopsis]						
Utilidad (pérdida) neta	0	1,860,000	0	0	1,860,000	1,860,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	1,860,000	0	0	1,860,000	1,860,000
Aumento de patrimonio	0	0	0	0	0	0
Aportación de los tenedores neta de gastos de emisión y colocación	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0
Incrementos por aportaciones de capital de riesgo	0	0	0	0	0	0
Disminución por retiros de recursos por saldos residuales	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	1,860,000	0	0	1,860,000	1,860,000
Patrimonio al final del periodo	0	15,885,000	0	0	15,885,000	15,885,000

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2020-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2019-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	0	0
Saldos en bancos	0	0
Total efectivo	0	0
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	8,000	6,000
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	8,000	6,000
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	152,997,000	161,699,000
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	153,005,000	161,705,000
Cuentas por cobrar [sinopsis]		
Deudores comerciales	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Pagos anticipados	0	0
Gastos anticipados	0	0
Total anticipos circulantes	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	0	0
Total cuentas por cobrar	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Deudores comerciales no circulantes	0	0
Anticipos de pagos no circulantes [sinopsis]		
Pagos anticipados no circulantes	0	0
Gastos anticipados no circulantes	0	0
Total anticipos no circulantes	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	2,042,450,000	2,118,598,000
Total cuentas por cobrar no circulantes	2,042,450,000	2,118,598,000
Cuentas por pagar a corto plazo [sinopsis]		
Créditos bancarios a corto plazo	0	0
Créditos bursátiles a corto plazo	0	0
Intereses por pagar a corto plazo	0	0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Total de cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Créditos bancarios a largo plazo	0	0
Créditos bursátiles a largo plazo	2,179,724,000	2,261,500,000
Intereses por pagar a largo plazo	0	0
Otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Total de cuentas por pagar a largo plazo	2,179,724,000	2,261,500,000
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Otros resultados integrales	0	0
Total otros resultados integrales acumulados	0	0
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	2,195,455,000	2,280,303,000
Pasivos	2,179,724,000	2,261,500,000
Activos (pasivos) netos	15,731,000	18,803,000

**BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO
FINANCIERO FIDUCIARIO POR CUENTA DEL FIDEICOMISO 2935**

Clave de Cotización: ZKCCB

Trimestre: 2 Año: 2020

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2020-06-30	Cierre Ejercicio Anterior 2019-12-31
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	153,005,000	161,705,000
Pasivos circulantes	0	0
Activos (pasivos) circulantes netos	153,005,000	161,705,000

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos

Concepto	Acumulado Año Actual 2020-01-01 - 2020-06-30	Acumulado Año Anterior 2019-01-01 - 2019-06-30	Trimestre Año Actual 2020-04-01 - 2020-06-30	Trimestre Año Anterior 2019-04-01 - 2019-06-30
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Ingresos por dividendos	0	0	0	0
Ingresos por intereses	0	0	0	0
Productos financieros inversiones	119,130,000	118,942,000	59,390,000	60,383,000
Productos financieros derechos de créditos	4,491,000	6,161,000	2,044,000	3,178,000
Superávit en valuación de inversiones	0	0	0	0
Ganancia activos biológicos	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Total de ingresos	123,621,000	125,103,000	61,434,000	63,561,000
Gastos de administración y mantenimiento [sinopsis]				
Comisión por servicios de representación	0	0	0	0
Comisión por administración	0	0	0	0
Honorarios	7,563,000	4,301,000	3,822,000	2,204,000
Impuestos	0	0	0	0
Seguros y garantías	0	0	0	0
Cuotas y derechos	0	0	0	0
Gastos de mantenimiento del activo	0	0	0	0
Otros gastos de administración y mantenimiento	0	0	0	0
Total de gastos de administración y mantenimiento	7,563,000	4,301,000	3,822,000	2,204,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	0	0	0	0
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Total de ingresos financieros	0	0	0	0
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	119,130,000	118,942,000	59,390,000	60,383,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	0	0	0
Total de gastos financieros	119,130,000	118,942,000	59,390,000	60,383,000

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa [bloque de texto]

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). El Fideicomiso ha incluido todos los ajustes (los cuales son principalmente ajustes recurrentes) considerados necesarios para la presentación de los estados financieros de acuerdo con la IAS 34. Los resultados de operaciones por los periodos presentados no son necesariamente indicativos de los resultados del año completo. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y vigentes.

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, la administración está obligada a hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que se revisa la estimación si la revisión afecta solamente ese período o en los períodos de revisión futuros si la revisión afecta a ambos períodos actuales y futuros.

Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre activos biológicos, productos agrícolas en el punto de la cosecha o recolección y subvenciones gubernamentales relacionadas con activos biológicos [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo (a concesionarias) [bloque de texto]

El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo, se integra de la siguiente manera:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Bancos	\$ 153,005,000	\$ 161,705,000
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 153,005,000	\$ 161,705,000

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en una pérdida financiera para el Fideicomiso. Como resultado de ello, su rendimiento depende de sus ingresos futuros por la operación y explotación que se derivan de las operaciones de Operadoras, por lo que el Fideicomiso no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito.

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

Durante marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el Covid-19 o coronavirus se convirtió en una pandemia después de una rápida propagación en más de 100 países en todo el mundo. Como medida de prevención de la propagación del coronavirus, el gobierno de México declaró "Emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor" y ordenó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, como contingencia de negocio la Compañía inició una revisión de todos los contratos de arrendamiento, para identificar sus implicaciones ante un evento de incumplimiento y establecer medidas remediales.

Se designó a un Comité de Crisis, será conformado por director del Fideicomiso Propietario, Un Miembro del Comité Técnico y Un miembro de parte del Administrador. Dicho Comité será encargado de generar los procedimientos para

atención y revisión de solicitudes de renegociación de los arrendatarios. Con la consigna de priorizar ante todo la preservación de la ocupación de los espacios, sobre la cartera vencida.

Este comité se encargará de recabar por escrito todas las solicitudes de los arrendatarios y revisar caso por caso tomando en cuenta las siguientes variables:

- Monto del contrato.
- Operatividad del arrendatario ante la contingencia.
- Calidad del arrendatario.
- Contrato de arrendamiento.

A la fecha de este reporte el semáforo para la ciudad de México esta en color naranja el cual establece entre otras cosas lo siguiente:

Actividades consideradas para el SEMÁFORO NARANJA con estrictas medidas sanitarias:

- 29 de junio: Trabajadoras/es del hogar, Comercio al menudeo, Clubes deportivos y actividades deportivas individuales al aire libre.
- 30 de junio: Centro Histórico de acuerdo con su programa especial.
- 1 de julio: Restaurantes (al 30% de su capacidad o al 40% si optan por el programa "Ciudad al aire libre"), Hoteles (al 30% de capacidad).
- 2 de julio: Tianguis y Mercados sobre ruedas y bazares.
- 3 de julio: Estéticas, Peluquerías y Salones de Belleza.
- 6 de julio: Tiendas departamentales (al 30% de capacidad), Centros comerciales (al 30% de capacidad).

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

Los ingresos (gastos) financieros al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019 se integran como sigue:

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>30 de junio de 2019</u>
Gastos por intereses	\$ 119,130,000	\$ 118,942,000
Total	\$ 119,130,000	\$ 118,942,000

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>30 de junio de 2019</u>
Ingresos por intereses	\$ 4,491,000	\$ 6,161,000
Total	\$ 4,491,000	\$ 6,161,000

Información a revelar sobre ingresos financieros [bloque de texto]

Ingresos financieros

30 de junio de 2020

30 de junio de

		2019
Ingresos financieros	\$ 119,130,000	\$ 118,942,000
Ingresos por intereses	4,491,000	6,161,000
Total	\$ 123,621,000	\$ 125,103,000
Gastos:		
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Gastos por intereses	\$ 119,130,000	\$ 118,942,000
Administración	7,563,000	4,301,000
Total	\$ 126,693,000	\$ 123,243,000
Utilidad neta	(\$3,072,000)	\$ 1,860,000

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

El objetivo de la administración del riesgo financiero, es satisfacer las expectativas financieras, resultados de operaciones y flujos de efectivo que mejoren el precio de cotización de los CBFs, también para asegurar la capacidad de hacer distribuciones a los tenedores de CBFs y para satisfacer cualquier futura obligación de deuda. La función del Administrador del Fideicomiso es gestionar los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Fideicomiso a través de informes internos de riesgo que analizan las exposiciones por grado y magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La función del Administrador del Fideicomiso es gestionar los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Fideicomiso a través de informes internos de riesgo que analizan las exposiciones por grado y magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez

Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF [bloque de texto]

no aplica

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

Los gastos al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019 se integran como sigue:

	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Administración	\$ 7,563,000	\$ 6,161,000
Total	\$ 7,563,000	\$ 6,161,000

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre subvenciones del gobierno [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre patrimonio [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que el Fideicomiso se encuentre con dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. La responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez se basa en la Administración del Fideicomiso, quien ha establecido un marco apropiado para la administración del riesgo de liquidez para la administración del financiamiento a corto, mediano y largo plazo, y los requerimientos de administración de la liquidez. El Fideicomiso administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas y fondos adecuados, vigilando los flujos de efectivo proyectados y reales de las Operadoras, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del patrimonio [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]

No aplica

**Información a revelar sobre utilidades (pérdidas) por actividades de operación
[bloque de texto]**

No aplica

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

No aplica

**Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de
texto]**

No aplica

**Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos
procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]**

No aplica

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre reservas dentro de patrimonio [bloque de texto]

No aplica

**Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque
de texto]**

No aplica

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre patrimonio, reservas y otras participaciones en el patrimonio [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Las políticas contables significativas aplicadas de manera consistente en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a)Ciclo operativo - El ciclo de operación de las actividades del Fideicomiso está representado por períodos de tiempo mayores a un año. En consecuencia, los estados de posición financiera, no se han clasificado en corto y largo plazo.

(b)Efectivo y equivalentes de efectivo- El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado de financiamiento. El efectivo restringido comprende, las reservas de Gastos de Mantenimiento de la Emisión, Reserva de Gastos Operativos y de Mantenimiento del Fideicomiso Propietario, Reserva de Predial, Reserva de Intereses y Reserva de Cobertura Adicional, las cuales se consideran necesarias para la operación de los activos bursatilizados.

(c)Instrumentos financieros no derivados - Los activos y pasivos financieros que surgen de un instrumento financiero son reconocidos cuando el Fideicomiso se convierte en una de las partes de un contrato. El Fideicomiso deja de reconocer un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una operación en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los recursos financieros se transfieren. Cualquier interés creado o retenido en los activos financieros transferidos por parte del Fideicomiso es reconocido como un activo o pasivo separado.

El Fideicomiso deja de reconocer un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son liquidadas, canceladas o que expiran. Los instrumentos financieros no derivados se componen de efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo restringido y derechos de cobro futuros al Fideicomiso Propietario.

- i. Pasivos financieros Clasificación- Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican a costo amortizado o a FVTPL. Los instrumentos financieros derivados cuando su valor razonable indica una obligación contractual para pagar efectivo o algún otro activo financiero, también se consideran pasivos financieros.

Reconocimiento inicial- El Fideicomiso determina la clasificación de los pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen a su valor razonable. El pasivo financiero del Fideicomiso incluye deuda financiera.

Reconocimiento subsecuente- La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe en la hoja siguiente. Pasivos financieros a costo amortizado- Las cuentas por pagar se miden subsecuentemente a costo amortizado y no generan intereses o registros en pérdidas o ganancias debido a su corto plazo de existencia. Estos pasivos inicialmente se reconocen a su valor razonable; aquellos que generan un gasto por intereses se evalúan posteriormente a costo amortizado a través del método Tasa de Interés Efectiva (TIE). Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los pasivos se dejan de reconocer y también a través del proceso de amortización de intereses. La amortización de intereses a través del costo amortizado toma en consideración todos los costos de origen que forman parte integral de la TIE.

Baja de pasivos financieros- El Fideicomiso deja de reconocer un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son cumplidas, canceladas o expiran. Presentación neta de instrumentos financieros- Los activos financieros y pasivos financieros se presentan netos y el monto neto se muestra en los estados financieros del Fideicomiso si:

- i. Tiene el derecho legalmente exigible de compensar el activo y el pasivo financiero en cualquier circunstancia, y
- ii. Tiene la intención de liquidar el activo y pasivo financiero en una base neta, o bien de realizar el activo y pasivo financiero de manera simultánea.
- iii. Derechos de cobro futuros al Fideicomiso Propietario- Los derechos de cobro futuros al Fideicomiso Propietario son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo. Los derechos de cobro futuros, se reconocen a costo amortizado usando el método de interés efectivo, y se sujetan a pruebas de deterioro.
- iv. Pasivos financieros no derivados- El Fideicomiso reconoce inicialmente las obligaciones emitidas en la fecha en que se originaron. El resto de los pasivos financieros se registra inicialmente en la fecha de la operación en la que el Fideicomiso se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. El Fideicomiso deja de reconocer un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son cumplidas, canceladas o expiran. El Fideicomiso tiene el siguiente pasivo financiero no derivado: Certificados Bursátiles por pagar. Este pasivo financiero se reconoce inicialmente a su valor razonable ajustado por cualquier costo de transacción directamente atribuible a su adquisición o emisión. El reconocimiento posterior de este pasivo financiero es a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(d)Deterioro- Instrumentos financieros no derivados- Un activo financiero no clasificado a valor razonable a través de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("pérdida esperada") y que ese evento(s) haya(n) tenido un impacto en los flujos futuros de efectivo de ese activo, estimados confiablemente. Para los activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye: . Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o . Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como falta de pago o moras en el pago de los intereses o el principal; o . Probabilidad que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera. Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar, cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada del Fideicomiso y del Administrador con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

(e)Derechos de cobro futuros al Fideicomiso Propietario- Los derechos de cobro futuros al Fideicomiso Propietario corresponden a la cobranza derivada de los Contratos de Arrendamiento que integran el Portafolio de Arrendamientos 2017-1 y, en su caso, la Cobranza derivada de la enajenación de Inmuebles que integran el Portafolio de Inmuebles 2017-1, deberán ser transferidas por el Fiduciario Propietario a la cuenta bancaria, a nombre del Fiduciario Emisor, aperturada en la institución bancaria Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo, la cual constituye (i) la Cuenta de Pago, para todos los efectos del Contrato de Fideicomiso Propietario, y (ii) la Cuenta General, para todos los efectos del Contrato de Fideicomiso Emisor, respectivamente. i.El Fiduciario Emisor, en su carácter de Fideicomisario en Primer Lugar del Fideicomiso Propietario, tendrá el derecho exclusivo a (i) recibir la Cobranza correspondiente a los Contratos de Arrendamiento que forman parte del Portafolio de Arrendamientos 2017-1; ii. solicitar la enajenación de todos o algunos de los Inmuebles que forman parte del Portafolio de Inmuebles 2017-1 únicamente en caso que exista y continúe un Evento de Incumplimiento y los Certificados Bursátiles hayan sido declarados vencidos y pagaderos de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso Emisor y en el Título y, en consecuencia, recibir la Cobranza derivada de dicha enajenación de Inmuebles; y iii. ejercer todos y cada uno de los derechos que, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso Propietario, le correspondan al Fiduciario Emisor en su calidad de Fideicomisario en Primer Lugar respecto del Portafolio de Arrendamientos 2017-1 y del Portafolio de Inmuebles 2017-1, respectivamente (los "Derechos Fideicomisarios"). Los montos remanentes de la Cobranza derivada del Portafolio de Arrendamientos 2017- 1 y del Portafolio de Inmuebles 2017-1, respectivamente, deberán ser depositados mensualmente por el Fiduciario Emisor, en el entendido, que en caso de que (i) las cantidades correspondientes a la Cobranza derivada del Portafolio de Arrendamientos 2017-1 y/o del Portafolio de Inmuebles 2017-1 resulten insuficientes para servir o cubrir los montos que deban de ser pagados o reservados con antelación; y/o (ii) se haya actualizado en Evento de Retención, Evento de Amortización Acelerada, Evento de Amortización Anticipada o Evento de Incumplimiento, respectivamente, en la Fecha de Determinación correspondiente; entonces, el

Fiduciario Emisor no realizará distribución alguna de cantidades remanentes que de otra forma hubiesen sido depositadas en la Cuenta Receptora del Fideicomiso Propietario.

(f)Patrimonio- El patrimonio del Fideicomiso se integrará con los siguientes bienes y derechos: a. La aportación inicial; b. Los derechos de cobro de los Fideicomisarios; c. La Constancia de Derechos Fideicomisarios; d. Todas y cada una de las cantidades depositadas en las Cuentas del Fideicomiso (con excepción de las cantidades excluidas), incluyendo aquellas que aporte el Fideicomitente o el Fiduciario Propietario en los términos previstos en el Contrato de Fideicomiso; e. Todas y cada una de las cantidades que deriven de las inversiones permitidas de las cantidades depositadas en las cuentas del Fideicomiso de conformidad con el contrato de Fideicomiso; f. Todos y cada uno de los demás activos, derechos o derechos cedidos al y/o adquiridos por el Fiduciario para los fines del Fideicomiso de conformidad con, o según lo previsto en el contrato de Fideicomiso; y g. Cualquier cantidad en efectivo u otros bienes o derechos que se mantengan en cualquier momento por la Fiduciario conforme a los términos de este contrato y cualquier otro documento de la operación, incluyendo en su caso, los apoyos de créditos.

(g)Obligaciones fiscales- El Fideicomiso califica como un fideicomiso a través del cual no se realizan actividades empresariales conforme al artículo 13 de la LISR, en virtud del tipo de actividades que serán realizadas a través del fideicomiso, por lo que será considerado como un fideicomiso no empresarial para efectos fiscales. El Fideicomiso se inscribió en el RFC como un fideicomiso no empresarial sin obligaciones fiscales, bajo la denominación "Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 2935", en el entendido que el Administrador tendrá en todo momento el derecho de cambiar (o hacer que el Fiduciario cambie) dicha denominación sin requerir el consentimiento de Persona alguna. El Fideicomitente deberá instruir por escrito al Fiduciario el nombre de la persona a la cual se otorgará el poder especial con las facultades para llevar a cabo dicha inscripción. Cada una de las partes del Fideicomiso acuerda expresamente que será individualmente responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como del pago o entero de los impuestos u otras contribuciones causadas por virtud de los ingresos que reciba el Fideicomiso, en los términos de la Ley Aplicable en materia fiscal, excepto en los casos en que la retención que se llegue a efectuar sea considerada como pago definitivo. Por tanto, ninguna de las partes del Fideicomiso será considerada como obligada solidaria respecto de cualquier otra parte en lo que se refiere a dichas obligaciones fiscales, salvo que se establezca lo contrario en la Ley Aplicable en materia fiscal.

(h)Ingresos y gastos financieros- Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. (i)Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas- El Fideicomiso no ha incluido todas las NIIF o modificaciones a las NIIF ya que éstas no tendrán efecto alguno o no tendrán un efecto significativo sobre sus estados financieros. El Fideicomiso no planea adoptar estas normas anticipadamente. (i)Contingencias - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen elementos razonables, se incluye revelación en forma cualitativa en las Notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Información a revelar sobre cuentas por pagar (certificados bursátiles) [bloque de texto]

Las cuentas por pagar al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Certificados Bursátiles Fiduciarios por pagar	\$ 2,179,724,000	\$ 2,261,499,000
Total	\$ 2,179,724,000	\$ 2,261,499,000

Información a revelar sobre cuentas por cobrar (derechos de cobro) [bloque de texto]

Las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Certificados Bursátiles Fiduciarios por pagar	\$ 2,042,450,000	\$ 2,118,598,000
Total	\$ 2,042,450,000	\$ 2,118,598,000

Información a revelar sobre ingresos (gastos) [bloque de texto]

no aplica

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Las políticas contables significativas aplicadas de manera consistente en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a)Ciclo operativo - El ciclo de operación de las actividades del Fideicomiso está representado por períodos de tiempo mayores a un año. En consecuencia, los estados de posición financiera, no se han clasificado en corto y largo plazo.

(b)Efectivo y equivalentes de efectivo- El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado de financiamiento. El efectivo restringido comprende, las reservas de Gastos de Mantenimiento de la Emisión, Reserva de Gastos Operativos y de Mantenimiento del Fideicomiso Propietario, Reserva de Predial, Reserva de Intereses y Reserva de Cobertura Adicional, las cuales se consideran necesarias para la operación de los activos bursatilizados.

(c)Instrumentos financieros no derivados - Los activos y pasivos financieros que surgen de un instrumento financiero son reconocidos cuando el Fideicomiso se convierte en una de las partes de un contrato. El Fideicomiso deja de reconocer un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una operación en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los recursos financieros se transfieren. Cualquier interés creado o retenido en los activos financieros transferidos por parte del Fideicomiso es reconocido como un activo o pasivo separado.

El Fideicomiso deja de reconocer un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son liquidadas, canceladas o que expiran. Los instrumentos financieros no derivados se componen de efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo restringido y derechos de cobro futuros al Fideicomiso Propietario.

- i. Pasivos financieros Clasificación- Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican a costo amortizado o a FVTPL. Los instrumentos financieros derivados cuando su valor razonable indica una obligación contractual para pagar efectivo o algún otro activo financiero, también se consideran pasivos financieros.

Reconocimiento inicial- El Fideicomiso determina la clasificación de los pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen a su valor razonable. El pasivo financiero del Fideicomiso incluye deuda financiera.

Reconocimiento subsecuente- La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe en la hoja siguiente. Pasivos financieros a costo amortizado- Las cuentas por pagar se miden subsecuentemente a costo amortizado y no generan intereses o registros en pérdidas o ganancias debido a su corto plazo de existencia. Estos pasivos inicialmente se reconocen a su valor razonable; aquellos que generan un gasto por intereses se evalúan posteriormente a costo amortizado a través del método Tasa de Interés Efectiva (TIE). Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los pasivos se dejan de reconocer y también a través del proceso de amortización de intereses. La amortización de intereses a través del costo amortizado toma en consideración todos los costos de origen que forman parte integral de la TIE.

Baja de pasivos financieros- El Fideicomiso deja de reconocer un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son cumplidas, canceladas o expiran. Presentación neta de instrumentos financieros- Los activos financieros y pasivos financieros se presentan netos y el monto neto se muestra en los estados financieros del Fideicomiso si:

- i. Tiene el derecho legalmente exigible de compensar el activo y el pasivo financiero en cualquier circunstancia, y
- ii. Tiene la intención de liquidar el activo y pasivo financiero en una base neta, o bien de realizar el activo y pasivo financiero de manera simultánea.
- iii. Derechos de cobro futuros al Fideicomiso Propietario- Los derechos de cobro futuros al Fideicomiso Propietario son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo. Los derechos de cobro futuros, se reconocen a costo amortizado usando el método de interés efectivo, y se sujetan a pruebas de deterioro.
- iv. Pasivos financieros no derivados- El Fideicomiso reconoce inicialmente las obligaciones emitidas en la fecha en que se originaron. El resto de los pasivos financieros se registra inicialmente en la fecha de la operación en la que el Fideicomiso se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. El Fideicomiso deja de reconocer un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son cumplidas, canceladas o expiran. El Fideicomiso tiene el siguiente pasivo financiero no derivado: Certificados Bursátiles por pagar. Este pasivo financiero se reconoce inicialmente a su valor razonable ajustado por cualquier costo de transacción directamente atribuible a su adquisición o emisión. El reconocimiento posterior de este pasivo financiero es a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(d)Deterioro- Instrumentos financieros no derivados- Un activo financiero no clasificado a valor razonable a través de resultados, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("pérdida esperada") y que ese evento(s) haya(n) tenido un impacto en los flujos futuros de efectivo de ese activo, estimados confiablemente. Para los activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye: . Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o . Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como falta de pago o moras en el pago de los intereses o el principal; o . Probabilidad que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera. Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar, cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada del Fideicomiso y del Administrador con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

(e)Derechos de cobro futuros al Fideicomiso Propietario- Los derechos de cobro futuros al Fideicomiso Propietario corresponden a la cobranza derivada de los Contratos de Arrendamiento que integran el Portafolio de Arrendamientos 2017-1 y, en su caso, la Cobranza derivada de la enajenación de Inmuebles que integran el Portafolio de Inmuebles 2017-1, deberán ser transferidas por el Fiduciario Propietario a la cuenta bancaria, a nombre del Fiduciario Emisor, aperturada en la institución bancaria Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo, la cual constituye (i) la Cuenta de Pago, para todos los efectos del Contrato de Fideicomiso Propietario, y (ii) la Cuenta General, para todos los efectos del Contrato de Fideicomiso Emisor, respectivamente. i.El Fiduciario Emisor, en su carácter de Fideicomisario en Primer Lugar del Fideicomiso Propietario, tendrá el derecho exclusivo a (i) recibir la Cobranza correspondiente a los Contratos de Arrendamiento que forman parte del Portafolio de Arrendamientos 2017-1; ii. solicitar la enajenación de todos o algunos de los Inmuebles que forman parte del Portafolio de Inmuebles 2017-1 únicamente en caso que exista y continúe un Evento de Incumplimiento y los Certificados Bursátiles hayan sido declarados vencidos y pagaderos de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso Emisor y en el Título y, en consecuencia, recibir la Cobranza derivada de dicha enajenación de Inmuebles; y iii. ejercer todos y cada uno de los derechos que, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso Propietario, le correspondan al Fiduciario Emisor en su calidad de Fideicomisario en Primer Lugar respecto del Portafolio de Arrendamientos 2017-1 y del Portafolio de Inmuebles 2017-1, respectivamente (los "Derechos Fideicomisarios"). Los montos remanentes de la Cobranza derivada del Portafolio de Arrendamientos 2017- 1 y del Portafolio de Inmuebles 2017-1, respectivamente, deberán ser depositados mensualmente por el Fiduciario Emisor, en el entendido, que en caso de que (i) las cantidades correspondientes a la Cobranza derivada del Portafolio de Arrendamientos 2017-1 y/o del Portafolio de Inmuebles 2017-1 resulten insuficientes para servir o cubrir los montos que deban de ser pagados o reservados con antelación; y/o (ii) se haya actualizado en Evento de Retención, Evento de Amortización Acelerada, Evento de Amortización Anticipada o Evento de Incumplimiento, respectivamente, en la Fecha de Determinación correspondiente; entonces, el Fiduciario Emisor no realizará distribución alguna de cantidades remanentes que de otra forma hubiesen sido depositadas en la Cuenta Receptora del Fideicomiso Propietario.

(f)Patrimonio- El patrimonio del Fideicomiso se integrará con los siguientes bienes y derechos: a. La aportación inicial; b. Los derechos de cobro de los Fideicomisarios; c. La Constancia de Derechos Fideicomisarios; d. Todas y cada una de las cantidades depositadas en las Cuentas del Fideicomiso (con excepción de las cantidades excluidas), incluyendo aquellas que aporte el Fideicomitente o el Fiduciario Propietario en los términos previstos en el Contrato de Fideicomiso; e. Todas y cada una de las cantidades que deriven de las inversiones permitidas de las cantidades depositadas en las cuentas del Fideicomiso de conformidad con el contrato de Fideicomiso; f. Todos y cada uno de los demás activos, derechos o derechos cedidos al y/o adquiridos por el Fiduciario para los fines del Fideicomiso de conformidad con, o según lo previsto en el contrato de Fideicomiso; y g. Cualquier cantidad en efectivo u otros bienes o derechos que se mantengan en cualquier momento por la Fiduciario conforme a los términos de este contrato y cualquier otro documento de la operación, incluyendo en su caso, los apoyos de créditos.

(g)Obligaciones fiscales- El Fideicomiso califica como un fideicomiso a través del cual no se realizan actividades empresariales conforme al artículo 13 de la LISR, en virtud del tipo de actividades que serán realizadas a través del fideicomiso, por lo que será considerado como un fideicomiso no empresarial para efectos fiscales. El Fideicomiso se inscribió en el RFC como un fideicomiso no empresarial sin obligaciones fiscales, bajo la denominación "Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 2935", en el entendido que el Administrador tendrá en todo momento el derecho de cambiar (o hacer que el Fiduciario cambie) dicha denominación sin requerir el consentimiento de Persona alguna. El Fideicomitente deberá instruir por escrito al Fiduciario el nombre de la persona a la cual se otorgará el poder especial con las facultades para llevar a cabo dicha inscripción. Cada una de las partes del Fideicomiso acuerda expresamente que será individualmente responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como del pago o entero de los impuestos u otras contribuciones causadas por virtud de los ingresos que reciba el Fideicomiso, en los términos de la Ley Aplicable en materia fiscal, excepto en los casos en que la retención que se llegue a efectuar sea considerada como pago definitivo. Por tanto, ninguna de las partes del Fideicomiso será considerada como obligada solidaria respecto de cualquier otra parte en lo que se refiere a dichas obligaciones fiscales, salvo que se establezca lo contrario en la Ley Aplicable en materia fiscal.

(h)Ingresos y gastos financieros- Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado en un período más corto) con el valor neto en libros del activo

financiero o pasivo financiero. (i)Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas- El Fideicomiso no ha incluido todas las NIIF o modificaciones a las NIIF ya que éstas no tendrán efecto alguno o no tendrán un efecto significativo sobre sus estados financieros. El Fideicomiso no planea adoptar estas normas anticipadamente. (i)Contingencias - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen elementos razonables, se incluye revelación en forma cualitativa en las Notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta
[bloque de texto]**

no aplica

Descripción de la política contable para activos biológicos [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

El Fideicomiso presenta sus estados de flujos de efectivo utilizando el método directo. Los intereses recibidos se clasifican como flujos de efectivo de inversión, mientras que los intereses pagados se clasifican como flujos de efectivo de financiamiento.

**Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio,
restauración y rehabilitación [bloque de texto]**

no aplica

**Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen
de contratos de seguro [bloque de texto]**

no aplica

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

no aplica

**Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación
[bloque de texto]**

no aplica

**Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de
texto]**

no aplica

**Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones
[bloque de texto]**

no aplica

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

no aplica

**Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de
texto]**

Los gastos por intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan a través del método de tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías específicas: activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, inversiones conservadas al vencimiento, activos financieros disponibles para su venta, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. A la fecha de estos estados financieros consolidados, el Fideicomiso únicamente instrumentos clasificados como préstamos y cuentas por cobrar.

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos ó pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores. Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

no aplica

Descripción de las políticas contables para subvenciones gubernamentales [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros [bloque de texto]

no aplica

Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para el patrimonio [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

Las cuentas por cobrar, préstamos y otras cuentas por cobrar que tienen pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Préstamos y partidas a cobrar se reconocen a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo sujetos a pruebas de deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto las cuentas por cobrar a corto plazo, cuando el reconocimiento de los intereses sea inmaterial

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]

no aplica

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones a corto plazo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. El Fideicomiso considera como equivalentes de efectivo a todos los instrumentos de deuda de alta liquidez adquiridos con un vencimiento original de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por las operaciones del mercado de dinero.

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

no aplica

Descripción de la política contable para cuentas por pagar [bloque de texto]

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores. Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Descripción de la política contable para cuentas por cobrar [bloque de texto]

Las cuentas por cobrar, préstamos y otras cuentas por cobrar que tienen pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Préstamos y partidas a cobrar se reconocen a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo sujetos a pruebas de deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto las cuentas por cobrar a corto plazo, cuando el reconocimiento de los intereses sea inmaterial.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos [bloque de texto]

no aplica

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

no aplica

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

no aplica

Descripción de sucesos y transacciones significativas

no aplica

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios [bloque de texto]

no aplica

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermedias

no aplica

Explicación de la naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos, pasivos, patrimonio, resultado neto o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia

no aplica

Explicación de la naturaleza e importe de cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores

no aplica

Explicación de cuestiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de deuda y patrimonio

no aplica

Explicación de sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados

no aplica

Explicación del efecto de cambios en la composición de la entidad durante periodos intermedios

no aplica

Descripción del cumplimiento con las NIIF si se aplican a la información financiera intermedia

no aplica

Descripción de la naturaleza e importe del cambio en estimaciones durante el periodo intermedio final

no aplica
